

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS  
COMBUSTIBLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE  
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2018**

## GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. – GASGUAJIRA 2017

### 1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 07 de julio de 1980
- Capital emitido: \$1.565.356.710
- Servicio: Gas Combustible por Redes
- Actividades: Distribución y comercialización de gas natural desde el 07 de julio de 1980.
- Auditor Externo de Gestión y Resultados – AEGR: Deloitte Asesores y Consultores LTDA.
- Última Actualización Certificada en RUPS: 20 de febrero de 2018.
- Número de Usuarios: 101.402 a 31 de diciembre de 2017.

### 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

#### 2.1 Aspectos Administrativos

Gasguajira es una sociedad anónima colombiana, privada, constituida como empresa de servicios públicos, cuyo domicilio principal es la ciudad de Riohacha (La Guajira).

Según el informe del AEGR, la alta gerencia de la empresa está constituida por la junta directiva y la gerencia general, las cuales tienen 2 subgerencias a su cargo, la Subgerencia Administrativa y Financiera, y la Subgerencia Técnica.

Por otra parte, la compañía cuenta con el siguiente personal para el desarrollo de sus funciones:

*Tabla N°. 01. Personal Vinculado a 2017.*

TIPO DE CONTRATO	ADMINISTRACION	%Adm	OPERATIVO	%Op	TOTAL	%Total
DIRECTO	32	86%	63	71%	95	<b>75%</b>
TEMPORAL	5	14%	26	29%	31	<b>25%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>29%</b>	<b>89</b>	<b>71%</b>	<b>126</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Gasguajira S.A E.S.P.*

En la tabla anterior, se observa que Gasguajira tiene agrupado la mayoría de su personal en el área operativa, la cual concentra el 71% del total del personal a diciembre de 2017. Adicionalmente, el 25% empleados de la empresa, se encuentran contratados directamente, mientras que el 25% del personal está vinculado de manera temporal.

## 2.2 Aspectos Financieros

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2018, realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir la información financiera de los años 2016 y 2017.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que según la Resolución SSPD No. 20181000024475 de 13 de marzo de 2018, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2017, fue el día 15 de mayo de 2018, para los preparadores de la información financiera que se clasificaron en el grupo 2.

Así las cosas, es importante mencionar que Gasguajira es una empresa que se clasificó en grupo 2, es decir aplica el marco normativo NIIF para Pymes. Adicionalmente, la empresa certificó en SUI, sus estados financieros bajo el lenguaje XBRL dentro de las fechas estipuladas en el Resolución mencionada, exactamente el 11 de mayo de 2018.

En síntesis, de acuerdo con los indicadores calculados bajo la norma de información financiera - NIF, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada en la resolución CREG 072 de 2002, y modificada por la resolución CREG 034 de 2004, es el siguiente:

Tabla N°. 02. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2017 y 2016.

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2017	2016
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	15,8%	12,1%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	23,7%	22,2%
	Flujo de Caja sobre Activos	10,8%	-70,4%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	82,9	297,1
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	3,6	3,6
	Razón Corriente (veces)	2,2	0,99
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	37,5%	36,2%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	22,7%	44%
	Activo Corriente sobre Activo Total	31,7%	27,9%
<b>RIESGO FINANCIERO</b>		<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: SUI. Calculo: DTGGC

De acuerdo con la metodología regulatoria expuesta en la tabla anterior, Gasguajira según los indicadores financieros del año 2016, presentó un nivel de riesgo financiero alto en la distribución de gas por redes; y para el año 2017, el nivel de riesgo disminuyó dos niveles, lo cual indica que la empresa mejoró su gestión financiera, respecto al grupo en el que fue evaluado. Según las cifras del año 2017, la empresa fue clasificada en un nivel de riesgo medio-bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza un análisis financiero de los resultados financieros del año 2017, haciendo un comparativo con las cifras del año 2016, con el fin de evaluar la gestión financiera identificando las partidas que generan importancia relevante en los resultados de Gasguajira, así:

– Estado de Situación Financiera

Tabla N°. 03. Estado de Situación Financiera Comparativo 2017-2016

Estado de Situación Financiera por Servicio [partidas]	Gas combustible por redes				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
<b>Activos [sinopsis]</b>					
<b>Activos no corrientes [sinopsis]</b>					
Propiedades, planta y equipo	60.751.794.000,00 COP	45%	60.864.502.000,00 COP	48%	-0,2%
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	978.054.000,00 COP	1%	978.054.000,00 COP	1%	0,0%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	72.715.000,00 COP	0%	0,00 COP	0%	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos no corrientes	9.592.945.000,00 COP	7%	20.506.763.000,00 COP	16%	-53,2%
Otras cuentas comerciales por cobrar no corrientes	11.732.006.000,00 COP	9%	0,00 COP	0%	
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>21.324.951.000,00 COP</b>	<b>16%</b>	<b>20.506.763.000,00 COP</b>	<b>16%</b>	<b>4,0%</b>
Otros activos financieros no corrientes	8.712.640.000,00 COP	6%	8.712.640.000,00 COP	7%	0,0%
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>91.840.154.000,00 COP</b>	<b>68%</b>	<b>91.061.959.000,00 COP</b>	<b>72%</b>	<b>0,9%</b>
<b>Activos corrientes [sinopsis]</b>					
Inventarios corrientes	1.484.391.000,00 COP	1%	1.793.604.000,00 COP	1%	-17,2%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [Resumen]					
Cuentas Comerciales por Cobrar por Prestación de Servicios públicos corrientes	11.116.098.000,00 COP	8%	30.867.826.000,00 COP	24%	-64,0%
Otras cuentas por cobrar corrientes	27.690.019.000,00 COP	21%	0,00 COP	0%	
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>38.806.117.000,00 COP</b>	<b>29%</b>	<b>30.867.826.000,00 COP</b>	<b>24%</b>	<b>25,7%</b>
Activos por impuestos corrientes, corriente	167.826.000,00 COP	0%	0,00 COP	0%	
Otros activos financieros corrientes	99.360.000,00 COP	0%	1.178.821.000,00 COP	1%	-91,6%
Otros activos no financieros corrientes	446.410.000,00 COP	0%	46.098.000,00 COP	0%	868,4%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.551.921.000,00 COP	1%	1.297.979.000,00 COP	1%	19,6%
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>42.556.025.000,00 COP</b>	<b>32%</b>	<b>35.184.328.000,00 COP</b>	<b>28%</b>	<b>21,0%</b>
<b>Total de activos</b>	<b>134.396.179.000,00 COP</b>	<b>100%</b>	<b>126.246.287.000,00 COP</b>	<b>100%</b>	<b>6,5%</b>
<b>Patrimonio y pasivos [sinopsis]</b>					
<b>Patrimonio [sinopsis]</b>					
Capital emitido	1.565.357.000,00 COP	1%	1.565.357.000,00 COP	1%	0,0%
Ganancias acumuladas	9.954.261.000,00 COP	7%	5.132.345.000,00 COP	4%	94,0%
Acciones propias en cartera	-34.336.475.000,00 COP	-26%	0,00 COP	0%	
Otras participaciones en el patrimonio	4.537.892.000,00 COP	3%	34.336.475.000,00 COP	27%	-86,8%
Otras reservas		0%	4.606.754.000,00 COP	4%	-100,0%
<b>Patrimonio total</b>	<b>50.393.985.000,00 COP</b>	<b>37%</b>	<b>45.640.931.000,00 COP</b>	<b>36%</b>	<b>10,4%</b>
<b>Pasivos [sinopsis]</b>					
Pasivo por impuestos diferidos	14.728.479.000,00 COP	11%	15.198.331.000,00 COP	12%	-3,1%
Otros pasivos financieros no corrientes	50.206.417.000,00 COP	37%	30.000.857.000,00 COP	24%	67,3%
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>64.934.896.000,00 COP</b>	<b>48%</b>	<b>45.199.188.000,00 COP</b>	<b>36%</b>	<b>43,7%</b>
<b>Pasivos corrientes [sinopsis]</b>					
<b>Provisiones corrientes [sinopsis]</b>					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	592.316.000,00 COP	0%	550.743.000,00 COP	0%	7,5%
Otras provisiones corrientes	715.247.000,00 COP	1%	0,00 COP	0%	
<b>Total provisiones corrientes</b>	<b>1.307.563.000,00 COP</b>	<b>1%</b>	<b>550.743.000,00 COP</b>	<b>0%</b>	<b>137,4%</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes	4.658.320.000,00 COP	3%	4.341.576.000,00 COP	3%	7,3%
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes</b>	<b>4.658.320.000,00 COP</b>	<b>3%</b>	<b>4.341.576.000,00 COP</b>	<b>3%</b>	<b>7,3%</b>
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	1.672.375.000,00 COP	1%	2.022.347.000,00 COP	2%	-17,3%
Otros pasivos financieros corrientes	11.384.191.000,00 COP	8%	28.247.642.000,00 COP	22%	-59,7%
Otros pasivos no financieros corrientes	44.849.000,00 COP	0%	243.860.000,00 COP	0%	-81,6%
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>19.067.298.000,00 COP</b>	<b>14%</b>	<b>35.406.168.000,00 COP</b>	<b>28%</b>	<b>-46,1%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>84.002.194.000,00 COP</b>	<b>63%</b>	<b>80.605.356.000,00 COP</b>	<b>64%</b>	<b>4,2%</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>134.396.179.000,00 COP</b>	<b>100%</b>	<b>126.246.287.000,00 COP</b>	<b>100%</b>	<b>6,5%</b>

Fuente: SUI. Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2017, se observa que los activos totales de Gasguajira están financiados en mayor parte con recursos externos en los dos años analizados, es decir la empresa utiliza principalmente recursos de deuda, o apalancamiento con terceros, para el financiamiento de sus inversiones.

– Activos

Los activos de Gasguajira en su mayor proporción se encuentran inmovilizados, debido a que concentran el 68% de la inversión total de la empresa. Los principales activos de la empresa son la propiedad, planta y equipo, los cuales concentran el 45,2% del total del activo de la empresa al cierre del año 2017, lo anterior equivalente en \$60.752 millones de pesos.

Adicionalmente, según el reporte en SUI, de la nota [800100] - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios, la empresa revela el detalle de su activo más importante de la siguiente manera:

Tabla N°. 04. Propiedad, Planta y Equipo Año 2017

Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios [sinopsis]			
<b>Propiedades, planta y equipo [sinopsis]</b>			
Terrenos y construcciones [sinopsis]			
Terrenos		358.556.000,00 COP	0,6%
Edificios		792.961.000,00 COP	1,3%
<b>Total terrenos y edificios</b>		<b>1.151.517.000,00 COP</b>	<b>1,9%</b>
Maquinaria		349.823.000,00 COP	0,6%
Vehículos		398.428.000,00 COP	0,7%
Enseres y accesorios		126.818.000,00 COP	0,2%
Equipo de oficina		382.070.000,00 COP	0,6%
Construcciones en proceso		109.255.000,00 COP	0,2%
Otras propiedades, planta y equipo		58.233.883.000,00 COP	95,9%
<b>Total de propiedades, planta y equipo</b>		<b>60.751.794.000,00 COP</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SUI

Como se puede observar en la tabla anterior, el activo más importante de la compañía está clasificado en “otras propiedades, planta y equipo”, el cual representa el 95,9% del total del grupo. Así las cosas, en la nota N° 13 de los estados financieros de la empresa, se puede observar que dicho concepto corresponde a los gasoductos, plantas y redes de la compañía.

En complemento, de acuerdo con el reporte en SUI, de la nota [822100] Notas - Propiedades, planta y equipo, a continuación, se muestra la información revelada por la empresa, referente a su activo más importante “otras propiedades, planta y equipo”, que como ya se explicó corresponde principalmente a los gasoductos que opera la compañía:

Tabla N°. 05. Variación Otras Propiedades, planta y equipo Año 2017

	Otras propiedades, planta y equipo [miembro]
Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo [partidas]	
Bases de medición, propiedades, planta y equipo	AL COSTO
Método de depreciación, propiedades, planta y equipo	LINEA RECTA
Vidas útiles o tasas de depreciación, propiedades, planta y equipo	50 AÑOS
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo [sinopsis]	
Propiedades, planta y equipo al comienzo del período	60.981.357.000,00 COP
Cambios en propiedades, planta y equipo [sinopsis]	
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo	1.508.512.000,00 COP
Depreciación, propiedades, planta y equipo	4.255.986.000,00 COP
<b>Total incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo</b>	<b>-2.747.474.000,00 COP</b>
Propiedades, planta y equipo al final del período	58.233.883.000,00 COP

Fuente: SUI

En la tabla anterior, únicamente se muestra el activo fijo más representativo de la empresa, el cual presentó un decrecimiento del 4,5%, lo cual se debe a que el valor calculado en la compra y/o valoración de activos fue inferior al valor depreciado en los gasoductos por \$2.747 millones de pesos.

El segundo activo más importante de Gasguajira son las Cuentas comerciales por cobrar, las cuales representan un valor de \$60.131 millones de pesos, que corresponden al 44.7% del total de activos de la empresa. Las cuentas comerciales corrientes representan el 65% del total de las cuentas por cobrar, mientras que la categorización a largo plazo de dicho activo, concentra el restante 35%. Según la presentación, del Estado de Situación Financiera en SUI, las cuentas comerciales por prestación del servicio público concentran el 34% del total de las cuentas por cobrar y el 15,4% del total del activo de la empresa, equivalente en \$20.709 millones de pesos. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales del servicio público de gas combustible, según lo reportado en SUI, en el formato FC03-5 - CXC - Gas combustible por redes (Detallado por estrato):

Tabla N°. 06. Cuentas por Cobrar del servicio de Gas Combustible por Redes año 2017

	No vencida [miembro]	Vencida	TOTAL
Formato Complementario - Cuentas por cobrar Gas combustible por redes - Detallado por estrato [partidas]			
Detalle Cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
Servicio de Gas combustible por redes [resumen]			
Negocio distribución de gas combustible [resumen]			
Empresas del sector			
Grandes consumidores			
Otros			
Total Distribución de gas combustible			
Negocio comercialización de gas combustible [resumen]			
Residencial Estrato 1	9.193.463.155,00 COP	1.256.574.239,00 COP	10.450.037.394,00 COP
Hogares sustitutos	9.193.463.155,00 COP	1.256.574.239,00 COP	10.450.037.394,00 COP
Otros residencial estrato 1			
Residencial Estrato 2	6.579.824.035,00 COP	1.171.124.380,00 COP	7.750.948.415,00 COP
Residencial Estrato 3	1.171.650.514,00 COP	273.123.191,00	1.444.773.705,00 COP
Residencial Estrato 4	73.457.348,00 COP	15.156.717,00	88.614.065,00 COP
Residencial Estrato 5	9.986.825,00 COP	1.565.130,00	11.551.955,00 COP
Residencial Estrato 6			
Comercial	458.340.678,00 COP	304.757.991,00 COP	763.098.669,00 COP
Industrial	84.707.285,00 COP	115.311.512,00	200.018.797,00 COP
Total Comercialización de gas combustible	17.571.429.840,00 COP	3.137.613.160,00 COP	20.709.043.000,00 COP
<b>Cuentas por Cobrar brutas servicio de Gas Combustible Por Redes</b>	<b>17.571.429.840,00 COP</b>	<b>3.137.613.160,00 COP</b>	<b>20.709.043.000,00 COP</b>
Detalle Deterioro cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
<b>Total deterioro cuentas por cobrar Servicio Gas Combustible Por Redes</b>			
<b>Cuentas por cobrar netas Servicio Gas Combustible Por Redes</b>	<b>17.571.429.840,00 COP</b>	<b>3.137.613.160,00 COP</b>	<b>20.709.043.000,00 COP</b>

Fuente: SUI. Cálculos: DTGGC

De acuerdo con el Formato FC03-5, la cartera del servicio de gas se concentra en la actividad de comercialización, debido a que la empresa no registra cartera en su actividad de distribución, según las cifras certificadas en el SUI. Adicionalmente, se observa que, en la actividad de comercialización, los principales deudores de la empresa son los usuarios de residencias ubicadas en estratos 1, 2 y 3, toda vez que le adeudan al prestador la suma de \$19.645 millones de pesos, de los cuales los morosos representan una tasa del 26%. Por otra parte, el 15% de la cartera del servicio de Gasguajira, se encuentra categorizada como vencida por el prestador y no se observa registro del deterioro en el formato FC03-5.

De acuerdo con lo anterior, en relación al no reporte de cifras en la actividad de distribución, la empresa manifestó lo siguiente:

*“(...) Cuando se estaba reportando y se incluían valores en Distribución y comercialización el formato no validaba y salía error ya que no concordaba con el valor reportado en cartera el balance por eso se pudo nada más reportar en comercialización. (...)”*

Por otra parte, respecto al no reporte de valores en el deterioro de la cartera, la empresa señaló que:

*“(...) En este rubro si hubo un error no reportar en el formato el tema de la provisión de Cartera por lo que esas casillas están en ceros. (...)”*

Conforme a lo señalado por el prestador, se observó en la contabilidad que, la cartera del servicio público se discrimina de la siguiente manera, a 31 de diciembre de 2017:

*Tabla N°. 07. Detalle de la cuenta de servicios públicos año 2017.*

CUENTA	CONCEPTO	\$
1408050101	DISTRIBUCIÓN CORTO PLAZO	6.153.244.403
1408050201	DISTRIBUCIÓN LARGO PLAZO	4.451.038.869
1408051101	COMERCIALIZACIÓN CORTO PLAZO	769.385.304
1408110000	SUBSIDIO SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	6.845.646.315
<b>1408</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>18.219.314.891</b>

*Fuente: Gasguajira S.A E.S.P.*

En la tabla anterior, se observa que el valor de la cartera del servicio público difiere de la reportada en la taxonomía del año 2017; por otra parte, se verifica que el valor de la cartera de la actividad por comercialización tiene reconocido un valor de \$769 millones de pesos, mientras la cartera del negocio de distribución ascendió a \$10.604 millones de pesos. En adición, llama la atención que en el Formato FC03-5, la empresa certifica un valor total de cartera de comercialización en hogares sustitutos de \$10.450 millones de pesos, mientras en su contabilidad, como ya se mencionó, el componente de la cartera de comercialización, sólo asciende a \$769 millones. En complemento, en la nota N° 8 a los estados financieros, se revela un valor de la cartera del servicio público por valores de \$6.153 millones de pesos. Así las cosas, se presume que la presentación de las cifras reportadas en la cartera de los formatos 210000 y FC03-5 contiene problemas de calidad de información para el año 2017.

Ahora bien, respecto al valor registrado en la contabilidad por concepto de subsidios, se observa coincidencia en el valor revelado en la nota N° 8 de los estados financieros y el valor registrado contablemente, por valor de \$6.845 millones de pesos, el cual presenta

un crecimiento del 26% respecto al año 2016. Así las cosas, al explorar la nota N°8 a los estados financieros, se infiere que dicho concepto, corresponde al derecho de cobro a Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSSRI. En complemento, al observar el reporte certificado en SUI, del formato FC04 - Información Subsidios y Contribuciones, el prestador revela la siguiente información:

*Tabla N°. 08 Subsidios y Contribuciones año 2017*

Formato Complementario - Subsidios y Contribuciones [partidas]		5 - Gas combustible por redes [miembro]
<b>Subsidios</b>		
Estrato 1		4.605.720.263,00 COP
Estrato 2		4.107.903.114,00 COP
Estrato 3		
<b>Total Subsidios</b>		<b>8.713.623.377,00 COP</b>
<b>Contribuciones</b>		
Estrato 5		5.545.099,00 COP
Estrato 6		
Comercial		286.185.699,00 COP
Industrial		243.763.845,00 COP
<b>Total Contribución</b>		<b>535.494.643,00 COP</b>
<b>Valor Neto Subsidios vs. Contribuciones</b>		<b>8.178.128.734,00 COP</b>

*Fuente: SUI*

En la tabla anterior, los subsidios asignados por el prestador a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, ascendieron a \$8.714 millones de pesos y las contribuciones a \$535 millones de pesos, lo cual ocasionó un derecho de cobro en el año 2017, por concepto de subsidios por un valor de \$8.178 millones de pesos; sin embargo, en consonancia con el valor revelado como cartera por el mismo concepto, se observa una tasa de recaudo por dicho concepto 25% para el año 2017.

Finalmente, el activo total de la empresa experimentó un crecimiento del 6,5%, explicado principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar.

#### – Pasivos

Los pasivos de la empresa financian el 63% de los activos de Gasguajira y su participación no presentó mayor variación respecto al año 2016. No obstante, en el año 2017, la empresa muestra un cambio en la exigibilidad del pasivo, es decir las obligaciones corrientes disminuyeron su participación 21 puntos porcentuales, pasando de 44% a 23% en el año 2017, lo anterior representado en \$16.338 millones de pesos. Por otra parte, las obligaciones a largo plazo presentaron un crecimiento de \$19.735 millones, lo cual generó que la participación del pasivo no corriente, se aumentara 21 puntos porcentuales en el año 2017.

La principal fuente de financiación externa de Gasguajira son los “Otros pasivos financieros”, los cuales financian el 46% del total de activos de la compañía y constituyen el 73% del total del pasivo de la empresa. Según la nota N° 14 de los estados financieros, este concepto está compuesto por los créditos bancarios, de los cuales el

18% se encuentra categorizado a corto plazo, y el restante 82% para pago hasta el año 2021.

Adicionalmente, en las notas a los estados financieros se observa que el costo de la deuda bancaria, la cual presentó un valor de \$61.591 millones de pesos, oscila entre tasas indexada entre IBR + 2.9% a IBR + 4.5% efectivo anual. Finalmente, el pasivo financiero, presentó un aumento del 5,4%, equivalente en \$3.342 millones de pesos, y se observa que la compañía modificó la temporalidad de la deuda; toda vez que, en el año 2016, lo porción corriente de los préstamos concentraba el 52%.

El segundo pasivo relevante de la empresa es el “Pasivo por impuestos diferidos”, el cual representa el 18% del total del pasivo de la empresa y el 11% del total del activo. Según la nota N° 18b de los estados financieros, el principal pasivo diferido corresponde a las diferencias temporarias obtenidas a partir de la depreciación de la propiedad, gasoductos y equipos, los cuales son el activo más importante de la compañía como se mencionó en apartes anteriores. Adicionalmente en el formato [835110] Notas - Impuestos a las ganancias certificado en SUI, la empresa revela la siguiente información:

*Tabla N°.09. Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados año 2017*

	Diferencias temporarias [miembro]
Activos y pasivos por impuestos diferidos [partidas]	
Activos por impuestos diferidos	
Pasivo por impuestos diferidos	14.728.479.000,00 COP
Pasivo (activo) por impuestos diferidos neto	14.728.479.000,00 COP
Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados [partidas]	
Análisis del cambio en los pasivos por impuestos diferidos [bloque de texto]	
Análisis del cambio en activos por impuestos diferidos [bloque de texto]	

Fuente: SUI

De acuerdo a la tabla anterior, el pasivo por impuesto diferido proviene por la diferencia temporaria vinculada al beneficio tributario que se obtuvo por la aplicación de la depreciación en propiedad gasoductos y equipo, la cual, desde un punto de vista financiero, genera que el recurso acumulado que se ha dejado de pagar por concepto de impuestos, en la aplicación de deducciones tributarias, y por ende constituye una fuente implícita de financiamiento para las inversiones que ha decidido efectuar la compañía.

Finalmente, el pasivo experimentó un crecimiento de 4,2% equivalente en \$3.397 millones de pesos, explicado principalmente por la adquisición de créditos en el año 2017.

– Patrimonio

El patrimonio de la empresa financia a través de recursos propios o generación interna de recursos por el ejercicio de la actividad económica el 37% de los activos de Gasguajira, por otra parte, su participación no presenta un cambio relevante, respecto a lo observado en la estructura de financiamiento del año 2016.

En el estado de cambios en el patrimonio del año 2017, reportado en SUI en el formato 610000, se observa la siguiente información:

Tabla N°. 10. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2017

Estado de cambios en el patrimonio [partidas]	Patrimonio [miembro]			Total
	Capital emitido [miembro]	Otras reservas [miembro]	Ganancias acumuladas [miembro]	
Patrimonio al comienzo del periodo	1.565.357.000	4.606.754.000	39.468.820.000	45.640.931.000
Cambios en el patrimonio [sinopsis]				
Resultado integral [sinopsis]				
Ganancia (pérdida)			7.896.057.000	7.896.057.000
Otro resultado integral				
<b>Resultado integral total</b>			7.896.057.000	7.896.057.000
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios			2.924.141.000	2.924.141.000
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio		- 68.862.000	150.000.000	218.862.000
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>		- 68.862.000	4.821.916.000	4.753.054.000
Patrimonio al final del periodo	1.565.357.000	4.537.892.000	44.290.736.000	50.393.985.000
Total		3%	9%	88%

Fuente: SUI

Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

En la tabla anterior, se puede observar la composición patrimonial de Gasguajira, donde se observa que el principal elemento son las Ganancias Acumuladas, las cuales representan el 88% del total del patrimonio. En complemento, según información suministrada por la empresa:

(...) "En el formato 610000 se encuentra la utilidad del periodo por \$7.896.056.709 que corresponde a la utilidad del año 2017 y el restante por \$2.058.204.232 se encuentra en el saldo de patrimonio al comienzo del periodo" (...).

#### – Estado de Resultados Integral

Tabla N°. 11. Estado de Resultados Integral Comparativo 2017-2016

Estado de Resultados Integral por Servicio [partidas]	Gas combustible por redes				
	Año 2017	Part. %	Año 2016	Part. %	Δ% 2017-2016
Ganancia (pérdida) [sinopsis]					
Ingresos de actividades ordinarias	57.719.940.000,00 COP	100%	55.028.123.000,00 COP	100%	5%
Costo de ventas	35.368.748.000,00 COP	61%	36.330.006.000,00 COP	66%	-3%
Ganancia bruta	22.351.192.000,00 COP	39%	18.698.117.000,00 COP	34%	20%
Otros ingresos		0%	0,00 COP	0%	
Costos de distribución		0%	0,00 COP	0%	
Gastos de administración	7.743.488.000,00 COP	13%	7.737.371.000,00 COP	14%	0%
Otros gastos		0%	0,00 COP	0%	
Otras ganancias (pérdidas)		0%	0,00 COP	0%	
Ingresos financieros	2.568.394.000,00 COP	4%	2.512.206.000,00 COP	5%	2%
Costos financieros	5.859.843.000,00 COP	10%	4.241.042.000,00 COP	8%	38%
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		0%	0,00 COP	0%	
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	11.316.255.000,00 COP	20%	9.231.910.000,00 COP	17%	23%
Ingreso (gasto) por impuestos	3.420.198.000,00 COP	6%	2.254.473.000,00 COP	4%	52%
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	7.896.057.000,00 COP	14%	6.977.437.000,00 COP	13%	13%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0%	0,00 COP	0%	
<b>Ganancia (pérdida)</b>	7.896.057.000,00 COP	14%	6.977.437.000,00 COP	13%	13%

Fuente: SUI

Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

Conforme a la tabla anterior, se puede observar que, en primer lugar, los ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento del 5%, equivalente en \$2.691

millones de pesos. En segundo lugar, el costo de ventas experimentó una disminución del 3%, equivalente en \$961 millones de pesos, lo cual ocasionó que la compañía generara un crecimiento de 20%, equivalente en \$3.653 millones de pesos en su ganancia bruta.

Los ingresos de Gasguajira, según lo certificado en el formato FC02 - Complementario ingresos, se componen de la siguiente manera:

*Tabla N°. 12. Composición de Ingresos año 2017*

	Ingresos de actividades ordinarias	Part %
Total ingresos por actividades de servicios públicos [miembro]		
5 - Gas combustible por redes [miembro]		
Distribución [miembro]	31.490.349.000,00 COP	55%
Ingresos por Distribución de Gas Natural [miembro]	31.490.349.000,00 COP	55%
Comercialización [miembro]	26.229.591.000,00 COP	45%
Otros [miembro]	26.229.591.000,00 COP	45%
Subtotal Gas Combustible por Redes [miembro]	57.719.940.000,00 COP	100%
Ingresos brutos por actividades de servicios públicos [miembro]	57.719.940.000,00 COP	100%
Ingresos netos de servicios públicos [miembro]	57.719.940.000,00 COP	100%
Ingresos netos de otras actividades no vigiladas [miembro]		

*Fuente: SUI*

En la tabla anterior, se observa que los ingresos por distribución de gas son la fuente principal de recursos de la compañía, toda vez que generan el 55% del total de ingresos de la empresa. En complemento, los ingresos por comercialización, generan el 45% de los ingresos restantes del prestador. Sin embargo, es importante mencionar que, según información otorgada por la empresa, los ingresos reportados en el formato FC03 existen otra clase de ingresos diferentes a la comercialización y distribución de gas.

Así las cosas, al observar el Estado de Resultados Dictaminado del año 2017, se observa que los ingresos están compuestos por: venta y distribución de gas natural, conexiones e instalaciones internas, ingresos por financiación a usuarios y venta de materiales, ahora bien, respecto a las actividades no vigiladas por esta Superintendencia, resulta pertinente recordar que el artículo 18 de la ley 142 de 1994 establece que:

“(…) las empresas de servicios públicos que tengan objeto social múltiple **deberán llevar contabilidad separada para cada uno de los servicios que presten**; y el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio deben registrarse de manera explícita. (…)” (negrita fuera del texto)

Adicionalmente, la taxonomía XBRL dispuesta por esta Superintendencia, a través de la Resolución N° SSPD - 20161300013475 de 2016 y sus modificatorias, permite presentar la información financiera por cada servicio público que preste la empresa y adicionalmente en las columnas denominadas “Otras actividades no vigiladas SSPD” y similares, se deberá incorporar todo lo relacionado con actividades que no están sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superservicios, pero que son necesarias para llegar a los estados financieros totales de la entidad que reporta.

Por tal razón, el análisis realizado al formato FC02 podría diferir, debido a lo mencionado anteriormente, en referencia al registro de otras actividades no vigiladas por la

Superintendencia, reportadas como ingresos de los componentes D-Distribución y C-Comercialización en el servicio público domiciliario. Ahora bien, resulta relevante mencionar que los ingresos por distribución y comercialización reportados en el formato FC02, corresponden exactamente a los ingresos por actividades ordinarias de la compañía, es decir, los que están compuestos por la prestación del servicio de gas domiciliario y las otras actividades no vigiladas por la Superservicios.

En complemento, llama la atención que mientras la empresa no separa sus cuentas por cobrar en las actividades de distribución y comercialización en el formato FC03; es decir, para dicho formato el prestador certifica su cartera del servicio únicamente en la actividad de comercialización, por otra parte, el reporte del formato FC02 ingresos si se reportan registros por ambas actividades. Por lo anterior, la empresa manifestó lo siguiente:

(...) “Cuando se estaba reportando y se incluían valores en Distribución y comercialización el formato no validaba y salía error ya que no concordaba con el valor reportado en cartera el balance por eso se pudo nada más reportar en comercialización.”  
 (...)

Respecto, a los “Otros ingresos”, la empresa presenta un aumento de 6%, respecto al año 2016, equivalente en \$232 millones de pesos. En la nota N° 25 de los estados financieros, la empresa revela que el componente más importante de este grupo es el asociado a la “Utilidad por el método de participación”.

Con relación al Costo de Ventas, dicho concepto representa el 61% del Ingreso de Actividades Ordinarias y está constituido por los siguientes componentes:

*Tabla N°. 13. Composición de Costo de Ventas 2017*

Costos operativos	
Compra de Gas Natural	18.258.779.000
Otros Costos y Servicios	2.971.258.000
Costos de conexiones e instalaciones internas	2.728.804.000
Gastos de personal	3.152.798.000
Servicios, asistencia técnica y otros	174.045.000
Costo de materiales y suministros	1.248.415.000
Depreciación de gasoductos	1.638.902.000
Mantenimiento y reparaciones	612.257.000
Arrendamiento	620.100.000
Seguros	178.926.000
Impuestos distintos de renta	200.000
Diversos	3.784.264.000
<b>Total</b>	<b>35.368.748.000</b>

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

La anterior tabla presenta coincidencia tanto en el Estado de Resultados certificado en SUI, como en la nota N°20 de los Estados Financieros y el Formato FC01B. No obstante, se recuerda a la empresa la norma transcrita en el presente informe, en referencia con el artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en relación con la posible existencia de gastos no asociados a la prestación del servicio.

Respecto a los gastos de administración, el valor reportado en el formato 310000 presenta coincidencia con los valores reportados y la nota N°21 de los estados financieros, sin embargo, no se observa coincidencia con la sinopsis de gastos de administración del formato FC01a. Según el formato FC01a, los gastos de administración del servicio de gas por redes, están compuestos de la siguiente forma:

Tabla N°. 14. Composición Gastos de Administración 2017

Gastos [sinopsis]	5 - Gas combustible por redes [miembro]		
	Distribución [miembro]	Comercialización [miembro]	Total
<b>Gastos [sinopsis]</b>			
<b>De administración [sinopsis]</b>			
Beneficios a empleados	1.830.317.283,00 COP	615.086.487,00 COP	2.445.403.770,00 COP
Honorarios	459.139.716,00 COP	257.201.905,00 COP	716.341.621,00 COP
Impuestos, Tasas y Contribuciones (No incluye impuesto de renta)	571.729.302,00 COP	231.300.150,00 COP	803.029.452,00 COP
Generales	1.088.121.706,00 COP	404.694.789,00 COP	1.492.816.495,00 COP
<b>Total gastos de administración</b>	<b>3.949.308.007,00 COP</b>	<b>1.508.283.331,00 COP</b>	<b>5.457.591.338,00 COP</b>
<b>Deterioro</b>			
Depreciación	121.001.728,00 COP	39.975.918,00 COP	160.977.646,00 COP
Amortización	12.411.139,00 COP	6.041.124,00 COP	18.452.263,00 COP
<b>Provisiones [sinopsis]</b>			
Diversas	2.696.478.810,00 COP	1.298.001.929,00 COP	3.994.480.739,00 COP
<b>Total gastos de provisiones</b>	<b>2.696.478.810,00 COP</b>	<b>1.298.001.929,00 COP</b>	<b>3.994.480.739,00 COP</b>

Fuente: SUI. Elaboración: DTGGC.

Como se observa en la tabla anterior, los principales gastos de la empresa están asociados a beneficios para empleados y gastos generales, adicionalmente, como se observa en el Estado de Resultados, los gastos de administración presentaron un comportamiento relativamente constante respecto al año 2016.

En consecuencia, el aumento de los ingresos de actividades ordinarias, la disminución del costo directo y el crecimiento de los ingresos financieros, equivalentes en \$3.709 millones de pesos; fueron superiores que, el crecimiento de los costos financieros y Gastos de Administración, por un valor de \$1.624 millones de pesos, lo cual efectuó que la ganancia antes de impuestos experimentara un crecimiento del 23%, equivalente en \$2.084 millones de pesos, lo anterior explicado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales. Finalmente, y luego de aplicar la tasa impositiva respectiva, el margen neto de la empresa finalizó en un 14%, experimentando un leve incremento respecto al año 2016, cuyo margen neto en función de la "Ganancia (pérdida)" se ubicó en 13% en dicho año.

#### – Flujo de efectivo

Tabla N°. 15. Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2017-2016

Estado de Flujo de Efectivo por Servicio [partidas]	5 - Gas combustible por redes [miembro]	
	Año 2017	Año 2016
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]</b>		
Ganancia (pérdida)	7.896.057.000,00 COP	6.977.437.000,00 COP
Ajustes por costos financieros no monetarios	5.671.699.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	3.420.198.000,00 COP	-576.465.000,00 COP
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	309.213.000,00 COP	-426.274.000,00 COP
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-12.967.554.000,00 COP	-16.414.281.000,00 COP
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	1.801.482.000,00 COP	7.012.226.000,00 COP
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.823.926.000,00 COP	1.751.418.000,00 COP
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	1.642.681.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por provisiones	-144.078.000,00 COP	0,00 COP
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable		-291.982.000,00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	462.243.000,00 COP	28.837.000,00 COP
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-1.085.025.000,00 COP	500.620.000,00 COP
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>934.785.000,00 COP</b>	<b>-8.415.901.000,00 COP</b>
Intereses pagados	5.874.107.000,00 COP	3.715.097.000,00 COP
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	4.013.288.000,00 COP	2.934.893.000,00 COP
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>-1.056.553.000,00 COP</b>	<b>-8.088.454.000,00 COP</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	1.734.851.000,00 COP	2.104.599.000,00 COP
Dividendos recibidos	2.568.394.000,00 COP	2.512.206.000,00 COP
Otras entradas (salidas) de efectivo		40.750.000,00
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>833.543.000,00 COP</b>	<b>448.357.000,00 COP</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]</b>		
Importes procedentes de préstamos	15.753.606.000,00 COP	14.595.472.000,00 COP
Reembolsos de préstamos	12.209.089.000,00 COP	0,00 COP
Dividendos pagados	2.917.565.000,00 COP	6.510.945.000,00 COP
Otras entradas (salidas) de efectivo	-150.000.000,00 COP	-150.000.000,00 COP
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>476.952.000,00 COP</b>	<b>7.934.527.000,00 COP</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	253.942.000,00 COP	294.430.000,00 COP
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	253.942.000,00 COP	294.430.000,00 COP
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.297.979.000,00 COP	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.297.979.000,00

Fuente: SUI

El Estado de Flujo de Efectivo – EFE, permite observar que Gasguajira dispuso efectivo por actividades de operación por valor de \$1.057 millones de pesos, principalmente por un aumento en las cuentas por cobrar. No obstante, la disposición de efectivo por actividades de operación presentó un decrecimiento de 97%, equivalente en \$7.032 millones de pesos, en comparación al año 2016.

Por otra parte, el flujo generado por las actividades de inversión en el año 2017, fue de \$834 millones, lo anterior ocasionado principalmente por la obtención de dividendos recibidos por inversiones en otras empresas por valor de \$2.568 millones de pesos, sin embargo, la empresa dispuso en el año 2017, la suma de \$1.735 millones de pesos en compra de activos fijos productivos, lo cual generó el efectivo neto por actividades de inversión ya mencionado. El efectivo por actividades de inversión presentó un crecimiento del 86%, debido a que, en el año 2016, se dispuso de una mayor cantidad de recursos para la compra de propiedad, planta y equipo.

Respecto al flujo de efectivo generado por actividades de financiación, se observa que Gasguajira generó la suma de \$477 millones de pesos, lo anterior porque recibió flujos por préstamos superiores a los pagos realizados por el mismo y concepto y por pago de dividendos, lo cual implicó una reducción de 94%, en comparación con el año 2016, es decir la empresa pago \$7.457 millones de pesos más que, en el año inmediatamente anterior, por concepto de financiación.

En consecuencia, el flujo de \$1.310 millones generado en el año 2017, por actividades de financiación e inversión fue suficiente atender el flujo de efectivo de actividades de operación en \$1.057 millones de pesos, lo cual adicionado al saldo inicial en efectivo de \$1.298 millones de pesos, generó que la empresa finalizara el año 2017, con un efectivo y equivalentes de \$1.552 millones de pesos, es decir un 19,5% más que en el año 2016.

Por otra parte, es importante señalar que la cifra correspondiente al concepto "Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo" del año 2017, no fue reportada en el formato 520000, para lo cual la empresa manifestó que:

(...) “En este rubro no se incluyó el rubro de efectivo y equivalente al efectivo y fue validado por el portal SUI y no sacó inconsistencia” (...) “El sistema no validó esa inconsistencia y por error no se reportó (...)”

Finalmente, a solicitud de la Superintendencia, Gasguajira realizó un flujo de efectivo proyectado hasta el año 2020, el cual se muestra a continuación:

*Tabla N°. 16. Flujo de Efectivo Proyectado 2018-2020*

<b>FLUJO DE CAJA (\$MM)</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
EBITDA	20.235	24.235	27.752
Dividendos Recibidos	2.830	3.018	3.365
Impuesto de Renta	(5.180)	(7.029)	(7.081)
<b>EGO</b>	<b>17.885</b>	<b>20.224</b>	<b>24.036</b>
<b>Variación Activos</b>	<b>(13.901)</b>	<b>(13.177)</b>	<b>2.831</b>
Capital de Trabajo (Neto)	(4.201)	(1.989)	14.438
Créditos Brilla	(5.926)	(1.657)	(6.860)
Créditos Conexión	(1.102)	(1.822)	1.235
Créditos Otros Servicios	(447)	(335)	2.904
Cartera Fondo de Solidaridad	(628)	(5.529)	(7.502)
Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo	(1.598)	(1.845)	(1.384)
<b>FCL</b>	<b>3.983</b>	<b>7.046</b>	<b>26.867</b>
<b>Flujo Deuda</b>	<b>(1.338)</b>	<b>3.729</b>	<b>(9.502)</b>
Intereses Pagados	(4.177)	(5.687)	(5.605)
Amortización de Créditos	(2.000)	(17.993)	(30.214)
Nuevos Préstamos Financieros	4.838	27.409	26.317
<b>FCE</b>	<b>2.645</b>	<b>10.776</b>	<b>17.365</b>
Dividendos Pagados	(3.794)	(10.654)	(17.353)
Uso Reserva Beneficiencia y civismo	(150)	-	-
<b>FC Periodo</b>	<b>(1.299)</b>	<b>121</b>	<b>12</b>
<b>Saldo de Caja Inicial</b>	<b>1.552</b>	<b>253</b>	<b>374</b>
<b>Saldo de Caja Final</b>	<b>253</b>	<b>374</b>	<b>387</b>

*Fuente: GasGuajira. Cifras en millones de pesos.*

De acuerdo con el flujo presentado por la empresa, se observa que el prestador proyecta generar flujos de efectivo al cierre de cada año pronosticado, lo cual, bajo los supuestos seleccionados por el prestador para realizar las estimaciones, genera la presunción de viabilidad financiera en los próximos años.

En complemento, respecto a la viabilidad financiera de la empresa el AEGR de Gasguajira manifestó lo siguiente:

*“(...) frente a las proyecciones de los estados financieros de 2018 a 2020, no observamos situaciones que puedan afectar la viabilidad financiera de GAS GUAJIRA en el corto plazo o que puedan afectar significativamente la capacidad de la Compañía para cumplir con las obligaciones financieras proyectadas, siempre y cuando se cumplan con el nivel*

de ingresos, costos y gastos operacionales estimados en las proyecciones aquí reflejadas.

Dentro de nuestro análisis de los supuestos macroeconómicos y del negocio, los resultados de los estados financieros proyectados y la evolución de los indicadores financieros para el período de proyección 2018 - 2020; no hemos evidenciado situaciones o riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P., siempre que se puedan llevar a cabo las estrategias consideradas por la Compañía en las proyecciones financieras presentadas y que no existan cambios contrarios en los indicadores de la economía.. (...)”

Finalmente, el prestador, de acuerdo a compromiso suscrito con la Superintendencia, entregó una proyección de efectivo asociada únicamente al servicio de gas domiciliario, la cual se puede observar, a continuación:

Tabla N°. 17. Flujo de Efectivo Proyectado Servicio de Gas Domiciliario 2018-2020<sup>1</sup>

FLUJO DE CAJA (\$MM)	2018	2019	2020
EBITDA	2.297	5.247	7.343
Impuesto de Renta	(758)	(1.732)	(2.423)
<b>EGO</b>	<b>1.539</b>	<b>3.516</b>	<b>4.920</b>
<b>Variación Activos</b>	<b>(3.120)</b>	<b>(6.627)</b>	<b>(8.299)</b>
Cartera Fondo de Solidaridad	(2.013)	(5.529)	(7.502)
CAPEX	(1.108)	(1.097)	(796)
<b>FCL</b>	<b>(1.582)</b>	<b>(3.111)</b>	<b>(3.379)</b>

Fuente: GasGuajira. Cifras en millones de pesos.

Según la tabla anterior, se puede inferir que, las otras actividades no vigiladas por la Superintendencia, generarían el efectivo suficiente para cubrir el déficit de caja del servicio de gas, lo anterior se debe principalmente ante el evento del posible aumento de la cuenta por cobrar al Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso – FSSRI.

### 2.3 Gestión de Riesgos

La Superintendencia solicitó a la empresa la información que consideró necesaria para la verificación de la gestión de riesgos de la compañía, donde se identificó que la compañía cuenta con un comité de auditoría y un auditor interno, que se encargan, entre otras cosas, de asesorar a la junta directiva de la empresa en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Adicionalmente, la empresa señala que la esencia de los objetivos del comité de auditoría es:

<sup>1</sup> Supuestos de la Proyección del prestador:

1. Se parte de la utilidad bruta de GAS natural y se le restan la totalidad de los gastos operacionales de la empresa para determinar el EBITDA de GAS Natural.
2. El valor obtenido en el flujo de caja libre arroja un valor negativo en los tres períodos debido al aumento de la cuenta por cobrar al fondo de solidaridad por concepto de subsidios otorgados a estratos 1 y 2.
3. Para los años 2019 y 2020 se manejó el mismo valor de pagos recibidos por parte del fondo de solidaridad en el año 2018.
4. Las inversiones (CAPEX) corresponden al monto invertido en redes de distribución. Disminuye en los años 2019 y 2020 debido a la saturación del mercado en el cual opera Gases De La Guajira.

“(...) **valorar** los procesos de la compañía relacionados con sus riesgos y el ambiente de control, **supervisar** la presentación de información financiera, **evaluar** los procesos de la Auditoría Interna, los Revisores Fiscales, y la Auditoría Externa de Gestión. Además, **proporcionar** un canal de comunicación entre los Revisores Fiscales, la Auditoría interna, la administración y la Junta Directiva, además de **monitorear** el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la organización misma. (...)”

Por otra parte, la política de riesgos de la empresa es la siguiente:

“(...) En Gases de La Guajira S.A., E.S.P., nos comprometemos a preservar la eficiencia y eficacia de las operaciones, la salvaguarda de bienes y la seguridad de los empleados, garantizando el mejor manejo de los recursos y minimizando eventuales pérdidas causadas por posibles eventos.

Impediremos la materialización de riesgos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos, realizando un adecuado análisis del contexto estratégico, la pronta identificación de las amenazas y fuentes, el acertado estudio y valoración de los riesgos, así como la debida selección de métodos para su tratamiento y monitoreo (...)”

Finalmente, según los resultados de la gestión de riesgo de la empresa, a diciembre de 2017, el resultado es el siguiente:

Tabla N°. 18. Resultado de Gestión de Riesgo a diciembre 2017.

Nivel de severidad	Negocio	%	Empresa	%	Total	%
Riesgo bajo	 9	75%	 35	46%	 44	50%
Riesgo moderado	 2	17%	 35	46%	 37	42%
Riesgo alto	 1	8%	 6	8%	 7	8%
Riesgo extremo	 0	0%	 0	0%	 0	0%
<b>Riesgos totales</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gasguajira.

Según la tabla anterior, no se identificaron riesgos extremos en la compañía, y los riesgos altos, representan el 8% del total de 88 riesgos reconocidos por Gasguajira.

#### 2.4. Normas Internacionales de Auditoria (NIA)

La empresa **GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS** en su calidad de Distribución y Comercialización con inicio de operaciones (07/07/1980) para ambas actividades en el servicio de Gas, previa consulta en el Sistema Único de Información-SUI y según última actualización de RUPS es el 20 de marzo de 2018, reporta como de firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA; a la fecha tiene el informe y los formatos de AEGR para la vigencia 2017 cargados en el aplicativo SUI, de esta forma CUMPLE con

lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 y el plazo de cargue preceptuado en la Resolución SSPD No. 20181000024475 del 12 de marzo de 2018, como se evidencia en la siguiente imagen:

*Imagen N° 01. Cargue de Formato*

Información PDF de riesgo empresas de GAS		
Año	2017	
Empresa	Nombre del Archivo	PDF
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	NOVEDADES PDF GAS NATURAL	<a href="#">Informe del Auditor Externo de Gestión - Gas GuajirarevCAF v3.pdf</a>
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL	<a href="#">GAS GUAJIRA Informe Organigrama 2017.pdf</a>
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL	<a href="#">Informe del Auditor Externo de Gestión - Gas GuajirarevCAF v3.pdf</a>
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL	<a href="#">Informe del Auditor Externo de Gestión - Gas GuajirarevCAF v3.pdf</a>
GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL	<a href="#">Informe del Auditor Externo de Gestión - Gas GuajirarevCAF v3.pdf</a>

*Fuente: SUI*

Por otro lado, se evidenció que la vigencia del contrato suscrito entre **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P** y la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA es 1 de enero de 2018 hasta 1 de enero de 2019. Sin embargo, después de revisado el sistema de gestión documental Orfeo, no se encontró en el expediente del prestador **GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.** el contrato de AEGR suscrito con la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.

Por lo anterior, se requiere allegue la siguiente documentación asociada a la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados:

- Fecha en que se decidió el cambio de contrato de AEGR (en caso que haya realizado cambio de AEGR)
- Razones por las cuales realizó el cambio de AEGR (en caso que haya realizado cambio de AEGR)
- Evidencia del trámite adelantado ante la SSPD, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, para el cambio de auditor
- Criterios de selección para elegir la firma de AEGR
- Copia de las hojas de vida de los profesionales que representan la firma de AEGR seleccionada
- Copia de la documentación soporte, presentada por la firma de AEGR, para acreditar idoneidad y experiencia en materia de Auditoría Externa de Gestión y Resultados.
- Copia del contrato suscrito con la firma de AEGR

## 2.5 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de la Ley 1314 de 2009<sup>2</sup> y sus decretos reglamentarios compilados en el Decreto 2420 de 2015<sup>3</sup>,

<sup>2</sup> "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

<sup>3</sup> "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones"

modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 y 2170 de 2017, estableció a los supervisados, el reporte de información financiera en aplicación de los marcos normativos de Normas de Información Financiera –NIF.

Con fundamento en las funciones asignadas a las autoridades de Supervisión artículo 10 de la ley en cita, en especial la de “...1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas...” se detalla el reporte de la información financiera bajo NIF. por parte del prestador de servicios públicos domiciliarios al Sistema Único de Información – SUI.

### 2.5.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P. ID 978, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 30 de junio de 2017 - reporte extemporáneo-, en el formulario “A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales” durante el periodo de preparación obligatoria, su clasifica como Grupo 2 (NIIF PYMES), cuando la fecha límite venció el 28 de marzo de 2014.

*Imagen N° 02. Clasificación Preparación Obligatoria*

INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS		
2. Sigla: GASGUAJIRA S.A. E.S.P.		
3. NIT: 892115036-6		
4. Identificador de la Empresa: 978		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?:	Grupo II -PYMES	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP NO CUMPLE REQUISITOS PARA PERTENECER A GRUPOS 1 Y 3 ESTIPULADOS EN EL DECRETO 2784 DE 2012, APLICA PARA GRUPO II PYMES
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	NO
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	NO
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Pertenecen a un grupo que deba consolidar estados financieros?	SI	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP ES SUBSIDIARIA DEL GRUPO GASCARIBE
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación.	3	1. GASES DEL CARIBE SA ESP, COLOMBIA, NIT 890101691, MARIZ 2. EFIGAS SA ESP, COLOMBIA, NIT 800202395, SUBSIDIARIA 3. GASES DE LA GUAJIRA SA ESP, COLOMBIA, NIT 892115036, SUBSIDIARIA
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

*Fuente: Sistema Único de Información SUI.*

Efectuado el análisis de la clasificación con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2012) en el SUI, se considera que se encuentra clasificada, de acuerdo con los criterios definidos, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores, no cuenta activos totales superiores a 30.000 SMMLV equivalentes a \$17.001 millones, no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS y adicionalmente no cumple con los requisitos para aplicar la NIF para Micro Microempresas y clasificarse en Grupo 3<sup>4</sup>.

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, en los siguientes plazos:

<sup>4</sup> Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

## 2.5.2 Reporte plan de implementación

El prestador de servicios públicos con base en su clasificación, certificó el 100% de plan de implementación de forma extemporánea, ya que el periodo oportuno de certificación fue fijado por la SSPD, en el acto administración en cita entre el 31 de julio y 31 de octubre de 2014, situación que se observar en la siguiente imagen.

*Tabla N°. 19. Resultado de Gestión de Riesgo a diciembre 2017.*

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	Formularios	2017-06-30 14:41:27
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	Formularios	2017-06-30 14:45:30
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2017-06-30 14:51:24
2014	Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2017-06-30 14:58:14
2014	Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	Formularios	2017-06-30 15:41:22

*Fuente: Sistema Único de Información – SUI*

## 2.5.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios, clasificados en el Grupo 2, Voluntarias Grupo 1 o Resolución 414 de la Contaduría General de Nación, a través de la Resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015, entre otros requerimientos, ordenó certificar nuevamente su clasificación, la cual ratifica en Grupo 2 y certifica de forma extemporánea el 4 de julio de 2017.

*Imagen N° 03. Certificación de Información.*

Empresa: GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Formulario: Información General Fecha Radicación: 2017-07-04 14:37:35.0 Usuario: GASGUAJIRA_GASGUAJIRA				NIT: (company.nit) No Radicado: 201707042015468922 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3468922	
DATO1	DATO2	DATO3	DATO4	DATO5	DATO6
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razón Social :	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS				
c. NIT :	892115036-6				
d. Clasificación de Grupo NIF :	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional :	PESOS COLOMBIANOS				
f. Fecha de Corte a :	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte :	Separado				
h. Carater Reportante :	Subsidiaria				
i. Adopción Anticipada :	NO				
k.					
l. INFORMACION DE CONTACTO					
m.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	E-MAIL	TELEFONOS
n. Representante Legal :	ROLLAND JOSUE PINEDO DAZA	CEDULA DE CIUDADANIA	17806390	rpinedo@gasguajira.com	ND
o. Revisor Fiscal :	JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS	CEDULA DE CIUDADANIA	92640924	julioescobar@kpmg.com	3183412567
p. Contador :	LAUREANO JESUS MEJIA	CEDULA DE CIUDADANIA	72180032	lmeja@gasguajira.com	5 7273464

*Fuente: Sistema Único de Información SUI.*

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P, en cumplimiento de la resolución referida en el párrafo anterior, certificó entre el 4 y 5 de julio de 2017, de manera extemporánea -fecha límite de reporte 25 de agosto de 2015- sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, Conciliación Patrimonial, y Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2014.

*Tabla N°. 20. Resultado de Gestión de Riesgo a diciembre 2017.*

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION
2015	Inicio Transicion 2015	Anual	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2017-07-04 14:50:11
2015	Inicio Transicion 2015	Anual	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2017-07-05 09:41:07
2015	Inicio Transicion 2015	Anual	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	Cargue Masivo	2017-07-04 14:54:20
2015	Inicio Transicion 2015	Anual	NIF-A-0014	Información General	Certificado	Formularios	2017-07-04 14:37:35

*Fuente: Sistema Único de Información – SUI*

El Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, refleja un aumento en los activos de \$626 millones y un aumento en los pasivos (\$9.338) millones, mientras que su patrimonio pasó de \$43.032 millones bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -PCGA a \$34.320 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste a valor razonable de cuentas por cobrar \$100 millones, b) Ajuste de intangibles que no cumplen criterios de reconocimiento (\$514) millones, c) Ajuste de propiedades de inversión a valor razonable como costo atribuido \$213 millones y d) Ajuste reconocimiento de activos por impuestos diferidos \$835 millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Ajuste reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos (\$9.339) millones.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PYMES, genero un impacto patrimonial derivado de la transición que no fue certificado por el prestador, teniendo en cuenta que la conciliación patrimonial certificada en el Sistema Único de Información – SUI, fue diligenciada en los formatos de cargue masivo para grupo 1 y no los del grupo 2. Situación que se origina por el cambio de grupo.

#### 2.5.4 Reporte financiero cierre de transición y Taxonomía bajo XBRL

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20151300028355, SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial las SSPD 20171300042935 y SSPD 20181000024475 GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P, como se observa en la siguiente imagen, certificó:

Los estados financieros de cierre de la transición extemporáneamente el 13 de julio de 2017, cuyo plazo de certificación se fijó como fecha límite el 24 de junio de 2016.

Tabla N°. 21. Resultado de Gestión de Riesgo a diciembre 2017.

AÑO	TOPICO	PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION
2015	Nuevos Marcos Normativos Cierre Transición	Anual	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	Certificado	NIF/XBRL	2017-07-13 14:34:42

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La información financiera de cierre contable a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, fue certificada por el PSPD extemporáneamente como se observa en la siguiente imagen.

Imagen N° 04. Certificación de Información.

Superservicios  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Aplicativo de reporte de información financiera con NIIF

28/11/2018 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Cargos de información  
Consultar cargos de información

Taxonomías  
Consultar taxonomías

Consulta de cargos de información

Tenga en cuenta que debe seleccionar al menos un filtro.

Empresa: 978-GASES DE LA GUAJIRA S.A. E... [Limpiar Empresa]

Taxonomía: Todas las taxonomías

Estado de cargue: Todos los estados

Buscar

Exportar

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomía	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF
		AC	AL	AS	E	GN	GLP						
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	24/08/2015	Certificado	13/07/2017		
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	13/07/2017	Certificado	01/09/2017		
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	No	No	No	No	Si	No	Taxonomía 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	01/09/2017	Certificado	11/05/2018		

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS opera como empresa Comercializadora y Distribuidora de Gas Natural por Redes, para lo cual, hasta diciembre del año 2017 contaba con infraestructura de distribución en 15 municipios, en el departamento de la Guajira y atendía a 101.402 suscriptores.

Tabla N°. 22. Usuarios atendidos por El Prestador

Municipio	Suscriptores		
	Residenciales	No Residenciales	Total
44001-RIOHACHA	37178	630	37.808
44035-ALBANIA	2086	41	2.127
44078-BARRANCAS	4950	80	5.030
44090-DIBULLA	3251	94	3.345
44098-DISTRACCIÓN	1892	26	1.918
44110-EL MOLINO	1236	10	1.246
44279-FONSECA	8857	101	8.958
44378-HATONUEVO	2500	59	2.559

Municipio	Suscriptores		
	Residenciales	No Residenciales	Total
44420-LA JAGUA DEL PILAR	412	6	418
44430-MAICAO	19624	317	19.941
44560-MANAURE	1281	36	1.317
44650-SAN JUAN DEL CESAR	7952	125	8.077
44847-URIBIA	1522	51	1.573
44855-URUMITA	1865	29	1.894
44874-VILLANUEVA	5122	69	5.191
USUARIOS TOTALES			101.402

Fuente: Sistema Único de información - SUI

Para la prestación del servicio dispone de plantas de regulación en puerta de ciudad – City Gate, en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar, con fechas de inicio de operaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°. 23. Plantas de Regulación de Puerta Ciudad con Inicio de Operaciones

Departamento	Municipio	Fecha inicio Operación
GUAJIRA	RIOHACHA	15/12/1991
GUAJIRA	ALBANIA	18/03/2005
GUAJIRA	EBANAL	25/02/2006

Fuente: Sistema Único de información - SUI

Las conexiones de sus sistemas de distribución se hacen directamente al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, con lo cual se garantiza que la empresa cuenta con una infraestructura suficiente para los mercados que abastece.

### 2.1.2 Índices De Calidad

La empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS dio cumplimiento a los cargues de información para el año 2017, relacionados con interrupciones al servicio, compensaciones, índice de respuesta al servicio técnico y consolidado de indicadores de calidad, plazos que se encuentran regulados por medio de la Resolución CREG 100 de 2003<sup>5</sup>, donde se adoptan los estándares de calidad para sistemas de distribución por redes de tubería, el referente al nivel de concentración mínima de Índice de Odorización – IO y los parámetros de medida para el indicador Índice de Presión de Líneas Individuales – IPLI, y por la Circular Conjunta SSPD–CREG 001 de 2006, donde se dan indicaciones con respecto a los formatos y mecanismos para reporte de información al Sistema Único de Información.

#### 2.1.2.1 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

Durante el 2017, el prestador reportó interrupciones del servicio en el SUI durante el mes de octubre, las cuales fueron registrados en los formatos C1 y C2, aludidos en la circular SSPD–CREG 001 de 2006. La información del formato C2 se presenta en la siguiente tabla:

<sup>5</sup> Modificada por las Resoluciones CREG N° 9 de 2005 y CREG N° 5 de 2006

Tabla N°. 24. Compensaciones por interrupciones en el servicio

Año	Mes	Cantidad usuarios	Duración (hhh:mm)	Total Compensado (pesos)
2017	Octubre	127	015:40	240.209

Fuente: Sistema Único de información - SUI

#### 2.2.2.1 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

En el análisis del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, se encontró que las mediciones de los niveles de presión dinámica para el suministro de gas combustible por redes, cumple con los rangos establecidos por el Regulador en la Resolución CREG 100 de 2003 (16 - 23 mbar).

#### 2.2.2.2 Índice de Odorización (IO)

La sustancia odorante utilizada por el prestador es Mercaptano, y las mediciones son realizadas a través del método cuantitativo. En cuanto a la revisión del Formato T4 de la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, se encontró que las mediciones de los niveles de odorización para el suministro de gas combustible por redes, cumple con los rangos establecidos por el Regulador en la Resolución CREG 100 de 2003 (superior a 8 mg/m<sup>3</sup>).

#### 2.2.2.3 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

El indicador IRST es el porcentaje de solicitudes, por tipo de evento, cuyo tiempo de atención está dentro del valor definido por la CREG como parámetro de referencia. En la revisión del formato T2 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, se encontró que, para todos los casos clasificados como emergencia, el tiempo de respuesta al servicio técnico (contabilizado desde el momento en que se registra el evento hasta el momento en que el personal de la empresa hace presencia en el lugar del evento) fue inferior a una (1) hora. Con lo anterior se establece que el prestador atendió las emergencias dentro del tiempo definido en el numeral 5.7 del código de distribución de gas combustible por redes.

#### 2.2.3 Revisiones Periódicas

El prestador aportó información de usuarios con certificación de conformidad para instalaciones internas de gas combustible y también aportó lo correspondiente para aquellos que no la tienen. En la revisión de esta información se establece que el prestador cuanta con la base de datos y el sistema de información que trata el inciso vii) del numeral 5.23<sup>6</sup> del Código de Distribución de Gas Combustible por Redes.

La empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS suministró documentación relacionada con el tópico técnico. A continuación, se muestra el resultado de la revisión hecha a la información que fue entregada por el prestador

<sup>6</sup> Numeral modificado por el artículo 9 de la Resolución 59 de 2012

para la evaluación su operación como Comercializadora y Distribuidora de Gas Natural por Redes, durante la vigencia 2017, en el tópico técnico, así:

- Se verificó la existencia de los Planes de Contingencias y Plan de emergencias para el año 2017, de acuerdo con la NTC 3728.
- Se verificó la existencia de Procedimientos de operaciones y mantenimiento de redes para el año 2017.
- Se verificó la existencia y aplicación de Programas de mantenimiento de la red de distribución, para el año 2017, de acuerdo con la NTC 3728.
- Se verificó que el prestador realizó las actividades propuestas en el programa de mantenimiento y mantuvo los Registros de la ejecución de dichos mantenimientos. Se hicieron los recorridos para detección de fugas, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7.4.1 de la NTC 3728.
- Se verificó la existencia de pruebas de hermeticidad realizadas a las redes durante el año 2017.
- Se verificó que el prestador hizo las mediciones para los índices de odorización (IO) e índice de presión de líneas individuales (IPLI) durante el año 2017. Se hizo acompañamiento durante la toma de mediciones para los índices de presión y de odorización en tres puntos del municipio de Riohacha Guajira, en ellas se verificó que los niveles de presión y odorización se encontraban dentro de los rangos de aceptación, establecidos en la Resolución CREG 100 de 2003.
- Se verificó que el prestador posee equipos utilizados para la medición de IPLI e IO, debidamente calibración de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Se verificó la ficha técnica del odorante utilizado, encontrando que su composición es 80% terbutilmercaptano (TBM) y 20% sulfuro de metiletilo (MES).
- Se verificó la existencia de Memorias técnicas y planos As Built de redes y City Gate que sean operadas por El Prestador.
- Planos de las redes, de cada municipio, donde El Prestador suministra el servicio, con la identificación de anillos de incidencia y la ubicación de las válvulas de seccionamiento.
- Registros de las fallas reportadas (fugas, emergencias, calidad de la llama, incendio, interrupción del servicio).
- Registro de los ejercicios conjuntos para atención de emergencias, entre El Prestador y el cuerpo de Bomberos de cada municipio donde, El Prestador, suministra el servicio de gas combustible por redes.
- Relación de las cuentas de usuario con estado de suministro activo, que poseen Certificado de Conformidad con fecha de expedición menor a cinco años.
- Relación de cuentas de usuario cuyo estado de suministro es sin servicio por no poseer certificado de conformidad con fecha de expedición menor a cinco años.
- Relación de cuentas de usuario cuyo estado de suministro es sin servicio por razones de seguridad diferentes a la certificación de conformidad.
- Listado de los organismos evaluadores de conformidad registrados en la empresa, para la certificación de instalaciones internas de gas combustible.
- Relación de los OEC con los cuales se tiene o se ha tenido convenio para el cobro de revisiones (previas y/o periódicas), por medio de la factura de Gases de la Guajira S.A. Empresa de Servicios Públicos.
- Directorio telefónico con los números de contacto a Organismos de Prevención y Atención de Desastres, en los mercados atendidos por Gases de la Guajira S.A. Empresa de Servicios Públicos.
- Permisos y/o licencias tramitadas en cumplimiento del artículo 26 de la ley 142 de 1994.

- Indicadores Técnicos y Administrativos

A continuación, se encuentra el cálculo de los indicadores de gestión del prestador, con base en las Resoluciones CREG N° 072 de 2002 y CREG 034 de 2004. La información con la cual se hace el cálculo, fue reportada por el prestador con objeto de la visita de inspección integral.

Relación de Suscriptores sin Medición (%)		
a	Suscriptores sin Medición	0
b	Suscriptores totales	108810
	Formulación	(a/b)*100
	Resultado del Indicador	0,0%

Cobertura (%)		
a	Suscriptores	108810
b	Suscriptores en Proyectos	109506
	Formulación	(a/b)*100
	Resultado del Indicador	99,4%

Relación Reclamos Facturación (por 10,000)		
a	Reclamos Facturación	2487
b	Facturas Expedidas	1241359
	Formulación	(a/b)*10,000
	Resultado del indicador	20,03449445

Atención Reclamos Servicio (%)		
a	Usuarios afectados	267
b	Total Usuarios	108810
	Formulación	(a/b)*100
	Resultado del Indicador	0,2%

Atención Solicitud Conexión (%)		
a	Usuarios Afectados	0
b	Total Usuarios	108810
	Formulación	(a/b)*100
	Resultado del Indicador	0%

- Visita en Campo

Durante el segundo día de la visita de inspección integral se hizo visita a una de las City Gate de la empresa y se hizo acompañamiento durante la toma de mediciones para verificación de niveles de presión presiones y nivel de concentración mínimo de sustancia odorante.

Así, se hizo desplazamiento a la City Gate de Riohacha donde se revisaron requisitos dispuestos en la NTC 3949 para las estaciones de regulación de presión en redes de

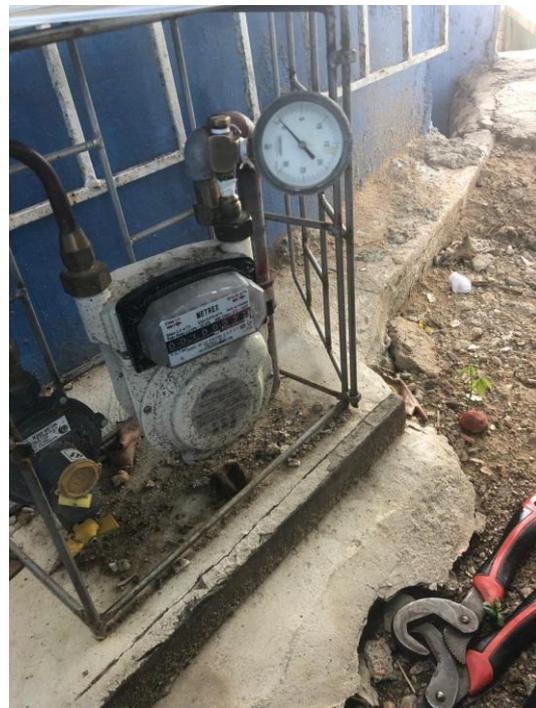
distribución de gas combustible. Así, cabe mencionar algunas de las características y configuraciones con que cuenta la aludida Estación de regulación de Recibo, como sigue:

- Sistema de filtrado a la entrada de la estación.
- By Pass para el sistema de filtrado.
- Medición de las presiones de entrada y de las diferentes etapas de regulación.
- Sistemas de control de sobrepresión.
- By Pass a las etapas de regulación.
- Sistema de medición.
- Sistema de odorización de gas.
- Sistemas de alivio de presión y venteo a la salida de la City Gate.
- Cerramiento en mampostería con muros de más de 3 metros de altura.
- Áreas disponibles para operaciones y mantenimiento.
- No interferencia con líneas de transmisión de energía.
- Condiciones de Ventilación





Luego se hizo el acompañamiento durante la toma de presiones e índice de odorización, los comisionados hicieron la selección de tres puntos para la toma de medidas, dos en zonas distantes y de alto consumo de gas y una en un sector cercano a la estación de regulación. Lo anterior con motivo de verificar la presión de suministro en los ramales finales y la presión de entrega de la City Gate.



Las mediciones se hicieron de la siguiente manera: siendo las 11:09 am, horario de alto consumo de gas, se hizo presencia en el primero de los lugares seleccionados, donde se verificó que las presiones de suministro e índice de odorización están dentro de los

rangos dispuestos en la Resolución CREG 100 de 2003; de la misma forma se procedió y verificaron condiciones de los dos puntos restantes, esto, siendo las 11:35 am y 12:10 am, respectivamente.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

La Empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P-Gas Guajira en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS), para la vigencia 2017, se encuentra registrado con las actividades de Distribución y Comercialización de gas natural, con inicio de actividades en el año 1980.

Por otro lado, la empresa se encuentra registrada en el Sistema Electrónico de Gas (SEGAS) como Comercializador lo cual le permite registrar contratos de suministro y transporte desarrollados en torno a la Metodología de Comercialización Mayorista de Gas Natural y otros procedimientos.

Acorde con la visita administrativa y los documentos recolectados, esta sección contiene el comportamiento de las compras y ventas de gas natural en el mercado mayorista, y las tarifas de los usuarios regulados y la aplicación de subsidios a usuarios de estrato 1 y 2.

##### 4.1 Mercado Mayorista

De acuerdo a la información reportada al SEGAS, en 2017 se registraron contratos de suministro y transporte para abastecer su demanda. En relación a lo anterior, de acuerdo a la información consignada en la plataforma, para el suministro de gas, Gases del Caribe S.A. E.S.P. distribuye su contratación de la siguiente manera:

Número de contratos	Empresa
1	Gases del Caribe S.A. E.S.P

*Tabla. Contratos de suministro 2017*

En relación a la contratación de transporte,

Número de contratos	Empresa
1	Gases del Caribe S.A. E.S.P
2	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P

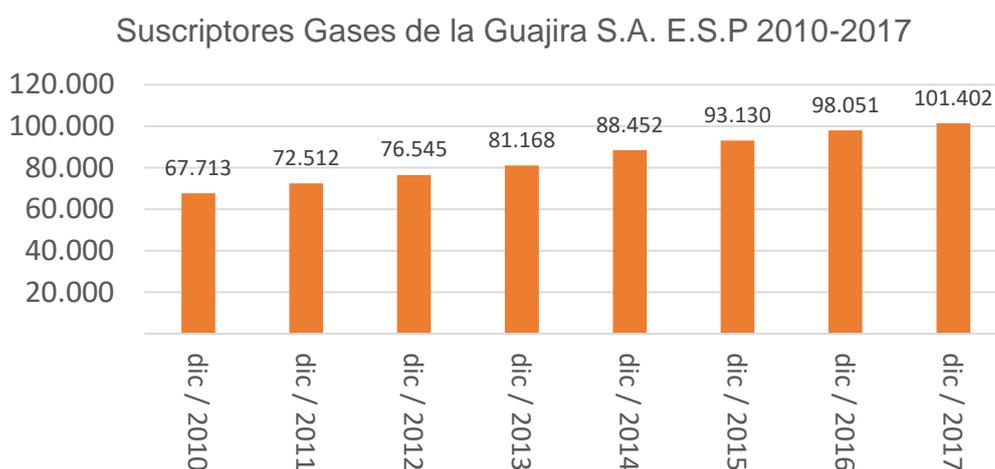
*Tabla. Contratos de Capacidad de Transporte 2017*

Conforme a las operaciones registradas, relacionando esta con la información de facturas de suministro y transporte entregadas por la empresa Gases de la Guajira, estas se entregaron completamente.

## 4.2 Suscriptores y consumos

La empresa GasGuajira centra su operación en el departamento de la Guajira, y para finales del año 2017, consolidó un total de 101,400 suscriptores regulados y no regulados de acuerdo a la información del Sistema Único de Información - SUI. Adelante se muestra la evolución de cobertura en usuarios, al igual que el detalle de suscriptores por departamento y municipio.

*Gráfica No 1. Evolución de cobertura en usuarios*



Fuente: SUI

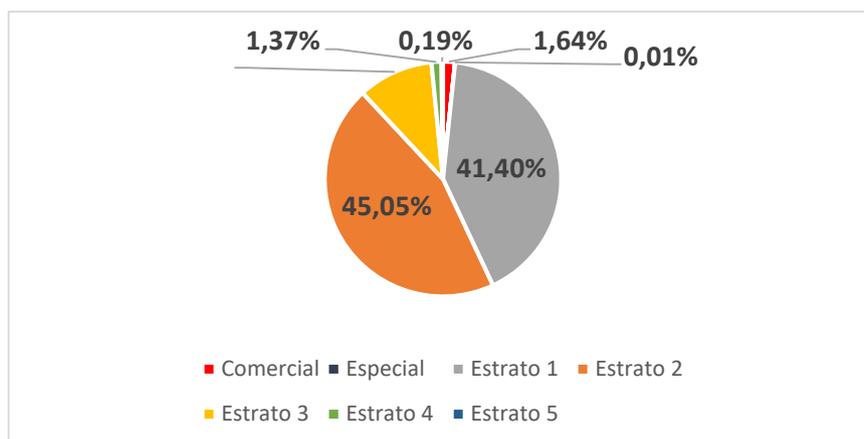
*Tabla No 25. Cobertura de usuarios por municipio para Gases de la Guajira S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2017*

Municipio	dic / 2017
44001-RIOHACHA	37,808
44035-ALBANIA	2,127
44078-BARRANCAS	5,030
44090-DIBULLA	3,345
44098-DISTRACCIÓN	1,918
44110-EL MOLINO	1,246
44279-FONSECA	8,958
44378-HATONUEVO	2,559
44420-LA JAGUA DEL PILAR	418
44430-MAICAO	19,941
44560-MANAURE	1,317
44650-SAN JUAN DEL CESAR	8,077
44847-URIBIA	1,573
44855-URUMITA	1,894
44874-VILLANUEVA	5,191
<b>TOTAL: 44-LA GUAJIRA</b>	<b>101,402</b>

Fuente: SUI

Conforme a la información consultada, se evidencia que los suscriptores de la empresa están compuestos en un 41.4% y 45% por usuarios de estrato 1 y 2 respectivamente de un total de 101,402; consolidando un total de 86% de usuarios con necesidad de subsidios por parte del Fondo De Solidaridad Para Subsidios y Redistribución de Ingreso - FSSRI. La siguiente Gráfica muestra la distribución por estrato del número de usuarios de la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Gráfica No 2. Suscriptores por estrato para la empresa Gases de la Guajira S.A. E.S.P



Fuente. SUI

El sector Industrial cuenta con 1 usuario cada uno equivalente al 0.001% en la participación.

Con relación a los consumos de gas natural en metros cúbicos (m<sup>3</sup>), se observa que, en el año 2017, la empresa en mención reportó al Sistema Único de Información – SUI, haber vendido en promedio mensual 2,047,175 m<sup>3</sup> de gas natural.

Tabla No 26. Consumos de gas natural por estrato y tipo de usuario – Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Estrato y tipo de usuario	Consumo mensual promedio (m <sup>3</sup> ) año 2017
Comercial	366,245
Especial	151,548
Estrato 1	575,720
Estrato 2	674,919
Estrato 3	138,473
Estrato 4	15,936
Estrato 5	1,521
GNCV	18,927
Industriales	98,888
<b>Total</b>	<b>2,042,175</b>

Fuente. SUI

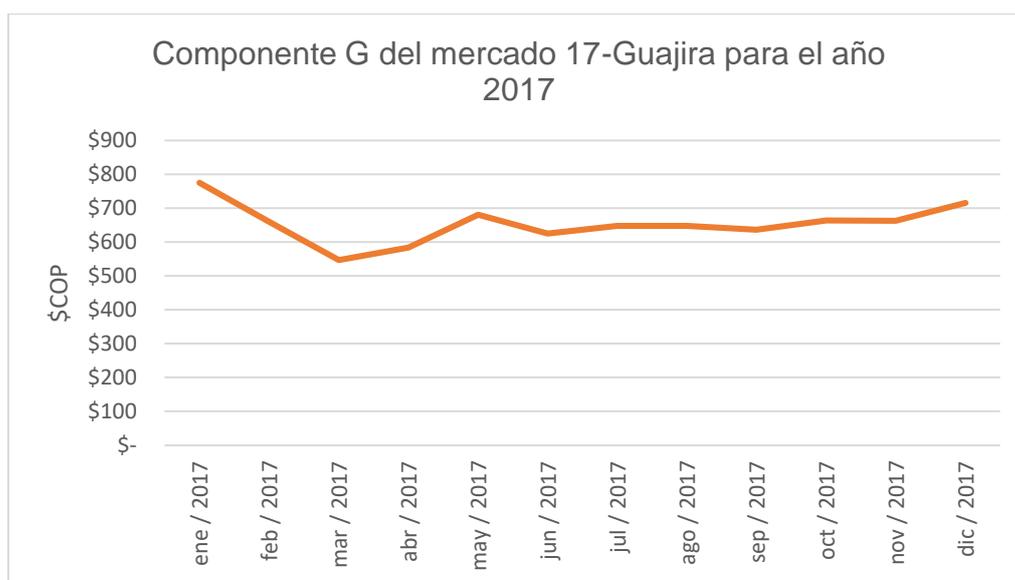
### 4.3 Aspectos tarifarios

El prestador en 2017 atendió dos (2) mercados relevantes en el departamento de La Guajira. A continuación, se presenta un análisis por componentes tarifarios para cada uno de los mercados atendidos. Es imperativo traer a colación la normatividad vigente en términos tarifarios para el análisis posterior. En la actualidad la Resolución CREG 137 de 2013 es la regulación “*Por la cual se establecen las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados*”, por lo cual se analizarán las variables principales contenidas en esta normatividad:

#### 4.3.1 Componente G

De acuerdo a la información reportada por Gases de la Guajira en el Sistema Único de Información – SUI, la siguiente Gráfica presenta la variación que durante el año 2017 se dio para el “Costo Promedio Unitario en (\$/m<sup>3</sup>) correspondiente a las compras de Gas Natural y/o Gas Metano en Depósitos de Carbón y/o GLP por redes y/o aire propanado, destinado a usuarios regulados”<sup>7</sup> en cada uno de los mercados relevantes atendidos.

*Gráfica No 3. Evolución durante el 2017 del Componente G – Mercado relevante Guajira para Gases de La Guajira S.A. E.S.P.*



Fuente: SUI

Conforme a la información comercial reportada en el SUI, la empresa consigna la información de sus dos mercados (formato 100), la cual permite construir la composición de usuarios, consumos entre otros. Por otro lado, en relación a los componentes tarifarios, no reporto información para el mercado la jagua del pilar en el este (formato 6024), por lo cual esta Superintendencia no cuenta con información referente al municipio de la jagua del Pilar.

De la gráfica anterior, se evidencia que el costo promedio unitario de las compras de gas natural osciló entre los 500 y 700 COP\$/m<sup>3</sup> el mercado relevante

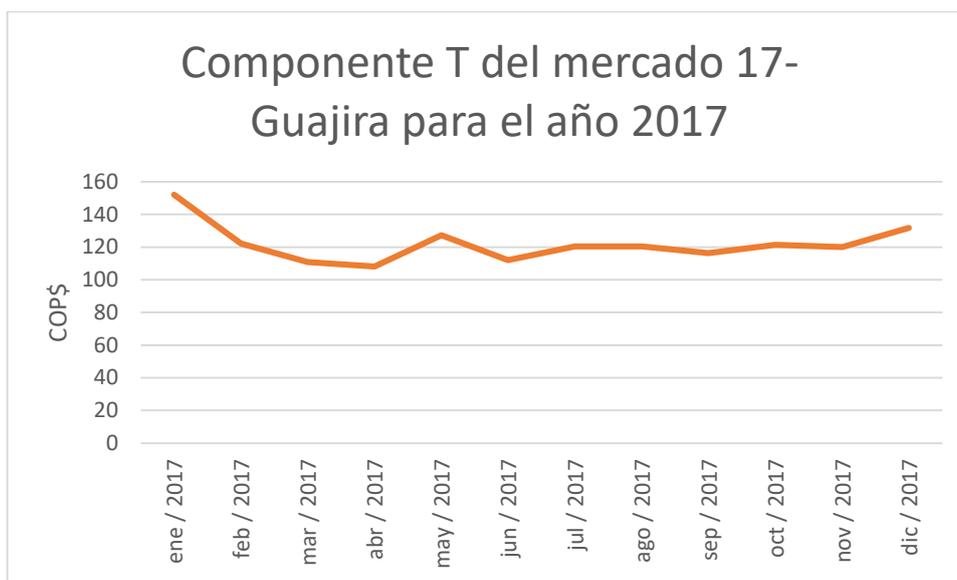
<sup>7</sup> Conocido como Componente G

reportado (Mercado relevante conformado de acuerdo a la Resolución CREG 027 de 2004).

#### 4.3.2 Componente T

La siguiente gráfica presenta la variación que durante el año 2017 se dio para el “Costo unitario en (\$/m<sup>3</sup>) correspondiente al transporte de gas combustible, destinado a usuarios regulados”<sup>8</sup>, en cada uno de los mercados relevantes atendidos por Gases de la Guajira S.A. E.S.P.

Gráfica No 4. Evolución durante el 2017 del Componente T – Mercado relevante de Gases de la Guajira S.A. E.S.P.



Fuente: SUI

La misma situación descrita en el aparte anterior, se presenta en el tratamiento al costo unitario correspondiente al transporte de gas combustible, destinado a usuarios regulados. En este componente, la empresa no consigna la información de sus dos mercados, la cual permite construir los componentes tarifarios. Por lo cual la información para el mercado la jagua del pilar en él no se encuentra a disposición de esta Superintendencia.

Por otro lado, se evidencia que el costo del transporte para los municipios que conforman el mercado relevante aprobado mediante la resolución CREG 027 de 2004 rodea los 130 \$COP/m<sup>3</sup> (110 – 150 \$COP/m<sup>3</sup>).

<sup>8</sup> Conocido como componente T

#### 4.4 Aspectos tarifarios particulares

##### 4.4.1 Integración de mercados bajo cargos transitorios de distribución

En documento con asunto “*Solicitud Tarifaria para la aprobación de Cargos de Distribución Transitorios - Gases de la Guajira S.A. E.S.P.*” recolectado durante visita administrativa es la copia de la solicitud de Cargos de Distribución enviados a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG el cual tiene fecha en su encabezado 18 de septiembre del año 2017.

En el mencionado documento, se presentan los mercados de distribución objeto de integración por parte del prestador de servicios públicos, con los argumentos en relación a proximidad geográfica, competencia con el GLP, entre otros que le permiten solicitar tarifas para el grupo de municipios que conforman cada uno de los mercados relevantes citados en el documento.

Como resultado de la mencionada solicitud, la Comisión expide la Resolución CREG 027 de 2018, “*Por la cual se aprueba cargo transitorio por uso del sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería, para el mercado relevante conformado por los municipios de Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita, Villanueva y La Jagua del Pilar, según solicitud tarifaria presentada por GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.*”, estableciendo el cargo transitorio para los siguientes municipios:

Tabla N° 27. Integración de mercados Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

No. Mercado relevante	Resolución CREG	Código DANE del municipio	Municipio	Departamento	Tipo de mercado
1	027 de 2004	44001	Riohacha	La Guajira	Existente
		44035	Albania	La Guajira	
		44078	Barrancas	La Guajira	
		44090	Dibulla	La Guajira	
		44098	Distracción	La Guajira	
		44110	El Molino	La Guajira	
		44279	Fonseca	La Guajira	
		44378	Hato Nuevo	La Guajira	
		44430	Maicao	La Guajira	
		44560	Manaure	La Guajira	
		44650	San Juan del Cesar	La Guajira	
		44847	Uribía	La Guajira	
		44855	Urumita	La Guajira	
44874	Villanueva	La Guajira			
2	089 de 2006	44420	La Jagua del Pilar	La Guajira	Existente

Fuente: Resolución CREG 027 de 2018

En particular, para la resolución emitida por la Comisión, en comunicación del 18 de abril del 2018, la Empresa envió Recurso de Reposición contra la Resolución CREG 027 de 2018. El documento presuntamente argumenta las modificaciones necesarias de la resolución en comento, para que se reconozcan la totalidad de las inversiones realizadas por el prestador de servicio en sus mercados relevantes.

Como respaldo adicional se adjunta el documento “*Impacto de la Resolución CREG 027 de 2018 sobre las finanzas de Gases de La Guajira*”, desarrollado por Económica Consultores, el cual presenta como conclusiones los siguientes aspectos:

*“(…) los errores de la Resolución 027 de 2018, tanto en el tamaño como en la composición de la red, implican destrucción de valor para Gases de la Guajira.*

*Consideramos que estos errores deben ser subsanados, en primer lugar, para evitar un recalcule de la tarifa por error grave y, en segunda instancia, para preservar los principios tarifarios de suficiencia financiera, eficiencia económica y solidaridad. Igualmente, de no enmendarse, la tarifa resultaría artificialmente baja, lo cual afectaría la libre competencia del gas natural con otros combustibles en los mercados atendidos por Gases de la Guajira.”*

Frente a lo anterior, en la fecha de desarrollo de este informe, Gases de la Guajira S.A. E.S.P no aplica los cargos otorgados en la Resolución CREG 027 de 2018 y se encuentra a la espera la respuesta que a su recurso entregue la Comisión de Regulación.

#### 4.4.2 Aplicación de la Resolución CREG 127 de 2013

En visita administrativa se le requirió a la empresa las hojas de cálculo con las cuales se procede con el cómputo de la corrección de volumen a condiciones estándar en los municipios de los mercados relevantes atendidos. Del mismo modo se solicitó indicar la fuente de información en la cual se hace la consulta de la temperatura del municipio donde se encuentra el domicilio del Usuario. Frente a este último la empresa comparte link de “google” que permite acceder al ‘Boletín Climatológico Diario’, información que también se encuentra adjunta al acta de la visita administrativa y relacionada para cada uno de los meses del año 2017.

Respecto a lo mencionado, el artículo 3 de la Resolución CREG 127 de 2013 indica lo siguiente en relación a la corrección por temperatura:

$$T_m = \frac{\sum_{i=-1}^0 (ND_{n+i} \times t_{n+i})}{DF}$$

Donde:

*T<sub>m</sub>: Temperatura promedio del ciclo de facturación en grados centígrados del mes con mayor número de días del ciclo de facturación y corresponde a cada uno de los meses de enero a diciembre.*

*ND<sub>n+i</sub>: Número de días del ciclo de facturación en el mes n+i*

*T<sub>n+i</sub>: Temperatura del mes n+i del municipio donde se encuentra el domicilio del Usuario. Para esto el Comercializador podrá utilizar el informe “Promedios Climáticos” reportado por el IDEAM y utilizará la medición que se asimile más a la localización del domicilio del Usuario, no obstante se deberá utilizar las temperaturas que puedan ser tomadas por equipos de medición de temperatura ambiente pertenecientes al distribuidor o comercializador.*

*DF: Número total de días del ciclo de facturación.*

**a. Factor de corrección por temperatura  $K_T$ :**

$$K_T = \frac{T_e + 273.15}{T_m + 273.15}$$

Donde:

$T_e$ : temperatura estándar, 15,56°C.

$T_m$ : Temperatura del mes de facturación  $m$  del municipio donde se encuentra el domicilio del Usuario y conforme a su ciclo de facturación.

(...) **PARÁGRAFO.-** El informe del IDEAM “Promedios Climáticos” se encuentra ingresando en la página web de dicha entidad y es responsabilidad del Comercializador la descarga de este archivo o de aquellos que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Frente a lo anterior, esta Superintendencia solicitó concepto a la Comisión de Regulación de Energía y Gas en los siguientes términos:

*“El artículo 1 de la Resolución CREG 033 de 2015, “por la cual se modifican los artículos 13 y 18 de la Resolución CREG 127 de 2013”, indica en el literal c) del artículo 13, modificado por el artículo 1, el procedimiento para calcular la Presión atmosférica - $P_a$ - como uno de los factores a tener en cuenta para la aplicación de la fórmula de Volumen Corregido. Este procedimiento, contempla la variable “Temperatura Promedio del ciclo de facturación - $T_m$ ”, y para este factor, la variable de “temperatura del mes  $n+i$  - $t_{n+i}$ ”, es necesaria para desarrollar el cálculo. Respecto a esto, la Comisión en el mencionado literal, en la definición de  $t_{n+i}$  indica que, para consultar esta variable, “se podrá utilizar el informe “Promedios Climáticos” reportado por el IDEAM y utilizar la medición que se asimile más a la localización del domicilio del Usuario, no obstante, se deberán utilizar las temperaturas que puedan ser tomadas por equipos de medición de temperatura ambiente pertenecientes al distribuidor o comercializador”*

*Respecto a lo anterior, la solicitud de concepto a la CREG, consiste en dar aclaración a la siguiente problemática:*

*si una empresa distribuidora-comercializadora, no cuenta con información oficial del IDEAM, y tampoco cuenta con “equipos de medición de temperatura ambiente”, requerimos la respuesta a los siguientes interrogantes: i). ¿cuál debe ser la fuente de información, para consultar el valor de la temperatura?”*

A lo anterior la Comisión respondió a esta Superintendencia en comunicado con Radicado SSPD No. 20175291040002 del 1 de diciembre de 2017 en los siguientes términos:

*“(…) En los casos en que el distribuidor no disponga de información tomada por sus equipos de medición, para la variable  $t_{n+1}$  se podrá utilizar la información de temperatura, media reportada por el IDEAM en su informe “Promedios climatológicos 1981-2010”, publicado en su página web”*

#### 4.5 Subsidios y Contribuciones

##### 4.5.1 Verificación de la correcta aplicación de los subsidios

Se realizó la verificación con la información reportada al Sistema Único de información – SUI., tomando las siguientes variables:

CUv \$/M3	CUf\$/Factura	Cons1 M3	Cons2 M3	CUEq1 \$/M3	CUEq2 \$/M3	Tarifa 1 \$/M3	Tarifa 2 \$/M3	%S1	%S2
-----------	---------------	----------	----------	-------------	-------------	----------------	----------------	-----	-----

De lo anterior, se evidencio que la empresa viene efectuando el cálculo y la aplicación de los subsidios a los usuarios de estratos 1 y 2, con base en lo determinado en las Resoluciones CREG 186 de 2010, CREG 186 de 2013 y CREG 241 de 2015.

##### 4.5.2 Comportamiento subsidios y Contribuciones

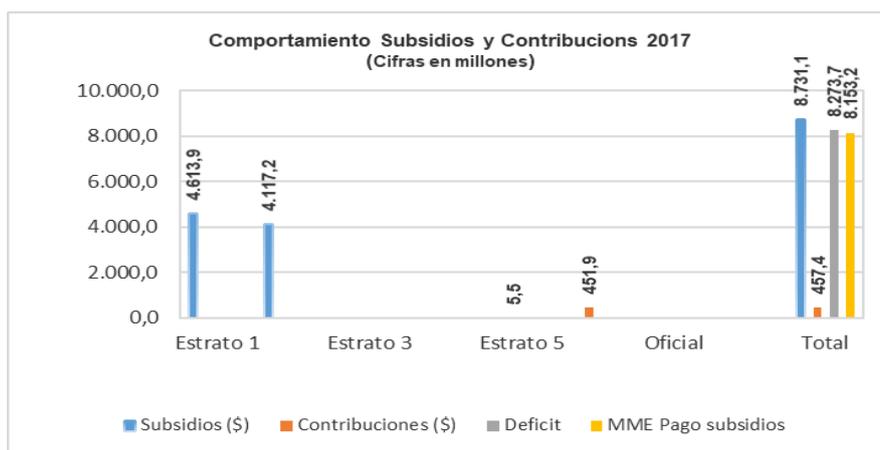
De acuerdo con lo reportado al SUI, los subsidios a los estratos 1 y 2 asciende a la suma de \$8.731.1 millones de pesos, mientras que las contribuciones fueron de \$457.5 millones de pesos registrando así, una diferencia de \$8.273.6 millones de pesos, es decir un déficit del 94,76%, déficit que fue cubierto por el Ministerio de Minas y Energía – Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos, en el 98,54% (\$8.153.2 millones), como se puede observar en la tabla siguiente:

*Tabla N°28. Comportamiento Subsidios y Contribuciones por Estrato 2017.*

Total Año 2017					
Estrato	Nro. de suscriptores *	Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)	Deficit	MME Pago subsidios
Estrato 1	41.983	4.613.989.902			
Estrato 2	45.686	4.117.201.572			
Estrato 3	10.473				
Estrato 4	1.389				
Estrato 5	197		5.582.973		
Comercial	1.665		451.973.592		
Oficial	1				
Especial	6				
<b>Total</b>	<b>101.400</b>	<b>8.731.191.474</b>	<b>457.556.565</b>	<b>8.273.634.909</b> 94,76%	<b>8.153.221.384</b> 98,54%

Fuente, SUI 2017

Gráfica N°.05. Comportamiento Subsidios y Contribuciones



Fuente, SUI 2017

#### 4.5.3 Validación y Pago de Subsidios ESP – MME - SUI 2017

Con relación a las validaciones realizadas por Ministerio de Minas y Energía para los cuatro trimestres de 2017, las cuales fueron remitidas a la Superintendencia con radicados 20185290112942, 20185290197892, 20185290285232, 20185290672452, se observa que la empresa presentó ante el Ministerio una cuenta por cobrar por subsidios de \$8.129.1 millones de pesos y de acuerdo a la validación realizada por el Ministerio el saldo por pagar por parte de la Entidad equivale a \$8.128.1 millones de pesos, lo que arroja un menor valor poco significativo de \$1.0 millón de pesos.

Ahora bien, teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con relación a: “Vigilar que los subsidios presupuestales que la nación, departamentos y los municipios, destinan a las personas de menores ingresos, se utilicen en la forma prevista en las normas pertinentes”, se realizó la verificación de la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía con la reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI, encontrando que la cuenta por cobrar de subsidios por parte de Gases de la Guajira S.A. E.S.P., equivale a \$8.273.7 millones de pesos, arrojando un mayor valor registrado en SUI con relación a lo validado por el Ministerio de \$145.5 millones de pesos.

Con relación a lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía realizó pagos por los cuatro trimestres así: Resoluciones 41135/2017,41531/2017,40194/2018,40368/2018 (trimestre 1), Resolución 40548/2018 (trimestre 2), Resolución 40681/2018 (trimestre 3) y Resolución 41035/2018 (trimestre 4). Comparado el total de pagos de 2017 \$8.153.2 millones de pesos, contra la cuenta por cobrar de acuerdo a lo reportado al SUI \$8.273.7 millones de pesos se muestra un pago total del 98,54%, es decir, un menor valor de \$145.5 millones de pesos, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N°.29. Validaciones Subsidios y Contribuciones ESP - MME – SUI, año 2017

VALIDACION ESP - MME - SUI													
Trimestre	Empresa			MME - FSSRI			Diferencia CxC MME - ESP	SUI			Diferencia CxC SUI - MME	\$ Pago MME	% de PAGO frente a SUI - CxC Subsidio
	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	CXC subsidios	Subsidios	Contribuciones	CxC Subsidios	CXC subsidios		
1	2.251,4	167,6	2.083,8	2.251,4	167,6	2.083,8	0,0	2.251,5	126,4	2.125,0	41,2	2.083,8	98,06%
2	2.133,0	153,0	1.980,0	2.132,3	153,0	1.979,3	-0,7	2.136,6	108,8	2.027,8	48,5	2.004,0	98,83%
3	2.109,8	130,7	1.979,1	2.109,8	130,7	1.979,1	0,0	2.123,9	110,0	2.013,9	34,9	1.979,1	98,27%
4	2.219,4	133,1	2.086,3	2.219,1	133,1	2.086,0	-0,3	2.219,3	112,3	2.107,0	21,0	2.086,3	99,02%
TOTAL	8.713,6	584,4	8.129,2	8.712,6	584,4	8.128,1	-1,0	8.731,2	457,5	8.273,7	145,6	8.153,2	98,54%

Fuente, MME - SUI

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En este capítulo se realiza la evaluación de la gestión con base en lo expuesto en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, sin embargo en relación a los indicadores financieros hay que tener en cuenta que: i) el contexto normativo contable que aplicaba en Colombia cuando se expidió la Resolución CREG 072 de 2002, se basaba en lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, el cual cesó en sus efectos legales, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015, y ii) el actual marco normativo sustentado en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF presenta diferencias con los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - PCGA, en temas de medición, reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos; toda vez que los indicadores financieros de origen regulatorio que sirven como referente para evaluar la gestión de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, se construyen a partir de información originada de criterios y políticas contables diferentes.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de cumplir con el mandato regulatorio y a su vez tener elementos de análisis robustos desde el punto de vista técnico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó en su página web, para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2017, a la luz de la resolución vigente y, adicionalmente, pone a consideración de los interesados los mismos indicadores calculados para el año 2016, con la información del nuevo marco normativo NIF sin acudir a la comparación de los mismos con aquellos calculados para la vigencia 2015, que estuvieron vigentes para estas dos anualidades, de conformidad con la Resolución CREG 248 de 2016.

Adicionalmente, los referentes serán tenidos en cuenta para evaluar en el año 2018, la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, durante el año 2017, con fundamento en la información reportada por estos a través del SUI, con corte a 31 de diciembre de 2016, (Concepto CREG radicado N°2014-5290-613-602).

Tabla N°.30 Indicadores Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN	2017	Referente CREG 072	Referente NIF	Evaluación CREG	Evaluación NIF
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	131,0	83,2	83,2	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Rotación Cuentas por Pagar (días)	48,1	43,5	43,5	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Razón Corriente (veces)	2,2	2,0	1,8	CUMPLE	CUMPLE
Margen Operacional (%)	23,9%	34,0%	23,0%	NO CUMPLE	CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	2,4	16,8	8,4	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: SUI

De acuerdo a lo mencionado previamente, Gasguajira presenta incumplimiento en todos los indicadores referentes a excepción del indicador de razón corriente, de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en la información revisada el pasado 18 de noviembre del 2018, a través del Sistema Único de Información – SUI, se identificó que la empresa **GASES DE LA GUAJIRA S.A., E.S.P.**, presentaba incumplimiento en el reporte de información al SUI, teniendo en cuenta que a dicha fecha, contaba con los siguientes pendientes de cargue relacionados con la prestación de los servicios de Gas Natural y Licuado del Petróleo – GLP, desde el año 2015 al 2017.

Tabla N° 31 Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

TOPICO	2015	2016	2017	Total general
<b>Auditor</b>			1	1
<b>Contribuciones 2016</b>	1			1
<b>Facturación GN</b>				0
<b>Tarifario</b>		7	12	19
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>21</b>

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 18 de noviembre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_admin\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_admin_028)

Tabla N° 32 Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

AÑO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO
2015	Anual	1558	Formato Complementario FC-001 de Costos y Gastos - PDF	Pendiente
2016	AGOSTO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2016	DICIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2016	JULIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2016	JUNIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2016	NOVIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente

2016	OCTUBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2016	SEPTIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	Anual	AGR-A-0001	01. Datos Básicos Evaluación Sistema de Control Interno	Pendiente
2017	ABRIL	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	ENERO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	AGOSTO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	DICIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	FEBRERO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	JULIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	JUNIO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	MARZO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	MAYO	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	NOVIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	OCTUBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente
2017	SEPTIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Pendiente

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 18 de noviembre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

Por otra parte, se encontró que la empresa **GASES DE LA GUAJIRA S.A., E.S.P.**, para el año 2017, reportó los siguientes formatos fuera de los tiempos establecidos.

*Tabla N° 33 Estado de reporte de Información Prestadores SSPD*

AÑO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACION
2017	ABRIL	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:06:54
2017	AGOSTO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:23:39
2017	AGOSTO	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2017-10-02 16:07:01
2017	DICIEMBRE	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 09:20:52
2017	ENERO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:04:18
2017	FEBRERO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:05:17

2017	JULIO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:11:39
2017	JUNIO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:10:57
2017	MARZO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:06:11
2017	MAYO	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 08:10:13
2017	DICIEMBRE	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2018-02-08 14:41:33
2017	NOVIEMBRE	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 09:19:14
2017	ENERO	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2017-03-29 09:11:01
2017	OCTUBRE	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 09:16:08
2017	FEBRERO	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2017-03-29 09:10:39
2017	SEPTIEMBRE	101	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado	2018-03-12 09:15:21
2017	ABRIL	750	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	2017-05-16 08:07:17
2017	ABRIL	ENE-T-0003	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	2017-05-16 08:22:49
2017	ABRIL	749	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	2017-05-16 08:06:45
2017	ABRIL	760	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	2017-05-16 08:57:40
2017	ABRIL	747	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	2017-05-16 08:56:42
2017	ABRIL	759	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	2017-05-16 08:58:35
2017	ABRIL	1552	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	2017-05-16 16:32:25
2017	MAYO	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2017-07-07 14:49:14
2017	NOVIEMBRE	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2018-02-08 11:12:29
2017	FEBRERO	1552	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	2017-03-17 11:41:18
2017	OCTUBRE	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2018-02-07 09:57:44
2017	SEPTIEMBRE	100	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	2018-02-07 09:56:13

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 18 de noviembre de 2018

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

Ahora bien, a corte de consulta de información 18 de noviembre de 2018, se encontró que la empresa **GASES DE LA GUAJIRA S.A., E.S.P.**, presenta un porcentaje de cargue del 91% para el año 2017, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen N° 05. Estado de reporte de Información Prestadores SSPD.

The screenshot shows the SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios) reporting interface. The header includes the SUI logo and the text 'SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS'. Below the header, there are navigation icons for 'General', 'Agua', 'Energía', 'Gas', 'Residuos', and 'Telefonía'. The main content area displays the company name '978-GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS' and options to generate reports in various formats: XLS, HTML, PDF, and CSV. There are also checkboxes for 'documento de trabajo' and 'calidad del reporte'.

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD						
Empresa : 978						
ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2002	0	4	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2003	0	30	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2004	0	59	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2005	0	122	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2006	0	149	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2007	0	149	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2008	0	149	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2009	0	149	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2010	0	154	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2011	0	155	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2012	0	158	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2013	0	156	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2014	0	171	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2015	1	169	99 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2016	7	148	95 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2017	13	140	91 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	2018	2	109	98 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL	23	2171	98 %	<a href="#">Ver Detalle</a>

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 18 de noviembre de 2018  
 Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD  
 Link: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

Finalmente, las precisiones de calidad de la información, fueron descritas en las demás numerales de cada tópico.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Con radicado 20172000169101 del 14 de marzo de 2017 se solicitó a la empresa informar de las medidas que tomaría por la suspensión de servicio de transporte Gas Natural por parte de PROMIGAS S.A E.S.P. A través del radicado 2017529019316 del 24 de marzo de 2017 la empresa dio respuesta a lo solicitado, informando las acciones que está tomando para evitar la suspensión.

Se requirió a través de radicado 20172300908051 del 13 de julio de 2017, reportar la información relacionada con los indicadores establecidos en la resolución CREG 072 de

2002 y sus modificaciones. Con radicado 20175290589162 del 28 de julio la empresa envió la información solicitada.

Con radicado 20172301483801 del 19 de octubre de 2017 se realizó requerimiento a la empresa con el fin de que manifestara las medidas que se adoptarían ante la Disminución de Presión de Operación Gasoducto Riohacha-Maicao. A través del radicado 20175290928602 del 02 de noviembre la empresa informó sobre las medidas preventivas que la empresa acogió ante el evento presentado.

Actualmente la empresa Gases de la Guajira tiene una investigación en curso identificadas con el expediente: 2016240350600077E, quien a la fecha de la elaboración de este informe se encuentra en la etapa de pruebas.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La clasificación de riesgo financiero, elaborada según los parámetros de la Resolución CREG 072 de 2002, y sus modificatorias, indica que Gases de la Guajira S.A. E.S.P., presenta un riesgo financiero medio-bajo, según los indicadores financieros del año 2017, teniendo en cuenta los resultados de las demás empresas del sector.

Lo anterior, en criterios del modelo de regulatorio, se debe a las siguientes razones:

- a) El ciclo operacional de la empresa es de aproximadamente 83 días, es decir, Gasguajira cancela sus deudas con una mayor velocidad en comparación a la velocidad de recuperación de su cartera, lo cual genera un criterio que podría afectar la liquidez de la empresa, y
- b) El resultado del indicador de “Patrimonio sobre activo” es inferior a la mediana del grupo de empresas en la que fue evaluada.

Respecto a la gestión financiera, el prestador presentó un leve crecimiento respecto al año 2016, en relación a su margen neto (en función de la ganancia), por otra parte, se observa que la estructura de financiamiento de Gasguajira, se realizó para el año 2017, principalmente con fuentes externas (en esencia créditos bancarios). En relación con los resultados, se observa un crecimiento del 13% en la ganancia de la empresa, sin embargo, el margen neto no presentó mayor variación respecto al año 2016. Adicionalmente, se observó que para el año 2017, el efectivo generado por la empresa fruto de la gestión de sus actividades de financiamiento e inversión fue provisto en su mayor proporción para actividades de operación, lo anterior con apoyo del efectivo inicial que tenía la empresa el 01 de enero de 2017.

Finalmente, respecto al tópico financiero, resulta relevante mencionar que el análisis realizado por la Superintendencia, se efectúa sobre las cifras categorizadas en el servicio de gas combustible por redes y certificadas en SUI por el prestador como tal, no obstante y como se mencionó en apartes anteriores, se presume que la empresa ejerce actividades que no pertenecen a la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes a través de tuberías y las cuales podrían distorsionar los análisis que aquí se mencionan, debido a que dichas actividades podrían estar incluidas y certificadas como partidas del servicio público.

Con relación a la gestión de riesgos, de acuerdo con la información suministrada por la empresa, se identificó que Gasguajira en su estructura organizacional, el comité de auditoría y auditor interno, efectúa una gestión adecuada del riesgo. No obstante, es importante aclarar, que la anterior conclusión se da desde un marco de una revisión exclusivamente documental.

Se requiere que la empresa Gases de la Guajira Empresa de Servicios Públicos, envíe la documentación relacionada a la firma de Auditoría Externa de Gestión y Resultados-AEGR, ya que después de revisar el sistema de gestión documental-Orfeo no se evidenció dicha información en el expediente de la misma.

A pesar que el reporte de la información financiera de la transición y estados financieros en aplicación de las NIF PYMES para Grupo 2, se encuentra totalmente cargado y certificado al sistema único de información SUI, se recomienda a GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P, efectuar los cargue de información en el tiempo establecido por la Superservicios en cada acto administrativo, dado que cien por ciento de los cargues se realizó extemporáneamente, lo que incide en las funciones propias de la SSPD.

En términos generales, de conformidad a lo expuesto en este informe y con base en lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se determina que la empresa GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, para el año 2017, dio cumplimiento a la normatividad técnica y de seguridad vigente.

De acuerdo a la metodología consultada y evaluada con la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P la aplicación de las “las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados”, se presume están bien aplicadas.

Se recomienda hacer el reporte de componentes tarifarios del mercado relevante que tiene como municipio atendido, La Jagua del Pilar (La Guajira).

Por otro lado, conforme a la información entregada por el prestador de servicios públicos, esta Superintendencia considera que se debe prestar atención a la aplicación del factor de corrección y corrección por temperatura, de acuerdo a lo expuesto en la Resolución CREG 067 de 1995 (Código de Distribución), modificado por la Resolución CREG 127 de 2013 y 033 de 2015, ya que presuntamente se está utilizando la base de datos incorrecta.

La empresa da cumplimiento a la regulación en materia de subsidios y contribuciones, de acuerdo a la información reportada al Sistema Único de Información – SUI.

Proyectó: AOM - DTGGC  
ABG - DTGGC  
CIA - DTGGC  
LOM - SDEGC  
JLR - DTGGC  
MAP - DTGGC  
MBC - DTGGC  
MPB - DTGGC

Revisó: JCMT - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible  
Aprobó: RHTH – Superintendente Delegado para Energía y Gas (E)